

PRESENCIA DIFERENCIAL ITALIANA EN EL SUR DE LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA BAJA EDAD MEDIA. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN*

RAÚL GONZÁLEZ ARÉVALO**

Resumen

El presente artículo realiza un recorrido detallado por la producción bibliográfica sobre la presencia diferencial italiana en el sur de la Península Ibérica en los siglos bajomedievales. Teniendo en cuenta las convenciones académicas de una larga tradición historiográfica, la temática se aborda atendiendo a las realidades políticas de las dos penínsulas, Castilla y Granada de una parte, y las repúblicas mercantiles italianas de otra, con especial atención a Génova, Venecia y Florencia. Por último, se sugieren nuevas líneas de investigación a partir de fuentes infrautilizadas y las tendencias historiográficas más recientes.

Palabras clave

Historiografía, italianos, Península Ibérica, Granada, Castilla.

Abstract

This article covers in detail the bibliographical production on the Italian differential presence in the south of the Iberian Peninsula in late medieval centuries. Following the academic conventions of a long-established historiographical tradition, it tackles the subject by taking into consideration the political realities in both peninsulae, Castile and Grenade on the one hand, and the Italian Mercantile Republics on the other, paying special attention to Genoa, Venice and Florence. Lastly, it suggests new research lines from underused sources and the most recent trends in historiography.

Keyword

Historiography, Italians, Iberian Peninsula, Grenade, Castile.

Riassunto

Il presente articolo esamina in dettaglio la produzione bibliografica sulla variegata presenza italiana nel sud della penisola Iberica durante il tardo Medioevo. Sulla base di una consolidata tradizione di studio, si affronta la tematica tenendo conto delle realtà politiche di entrambe le aree, la Castiglia e Granada da una parte, e le repubbliche marinare dall'altra, con speciale attenzione a Genova, Venezia e Firenze. Per concludere, si suggeriscono nuovi percorsi di ricerca, partendo da fonti poco utilizzate e tenendo conto delle tendenze storiografiche più recenti.

Parole chiavi

Storiografia, italiani, penisola Iberica, Granada, Castiglia.

* El presente artículo forma parte del proyecto “Presencia diferencial italiana en el sur de la Península Ibérica en época Trastámara (siglos XIV-XVI)”, financiado por el programa Ramón y Cajal del Ministerio de Economía y Competitividad, desarrollado en la Universidad de Granada.

** Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Granada. E-mail: rgonzalezarevalo@ugr.es.

La presencia diferencial italiana en el sur de la Península Ibérica en la Baja Edad Media es un hecho ampliamente conocido desde hace décadas. Las historiografías nacional y extranjera le han prestado una gran atención desde ópticas diferentes y complementarias. El presente trabajo ambiciona el doble objetivo de poner de manifiesto lo realizado hasta el momento y señalar lagunas de la historiografía, realizando nuevas propuestas de investigación sobre la materia.

Sin embargo, antes de comenzar es necesario realizar una apreciación sobre el marco cronológico y espacial que se aborda. Efectivamente, una aproximación somera a la bibliografía permite observar una cesura estricta entre el ámbito cristiano y el islámico. De hecho, el estudio de las comunidades italianas en la Corona de Castilla y el Emirato de Granada con frecuencia no tiene presente las relaciones, los intereses económicos y las estrategias mercantiles de las naciones italianas a ambos lados de la frontera. Se trata de un planteamiento que responde en mayor medida a las realidades políticas ibéricas –convenientemente acotadas por convenciones académicas– que a la visión de conjunto, unitaria, del sur peninsular, según se desprende del análisis de ciertas fuentes de la península vecina. Además, resulta evidente que la cronología de los estudios publicados hasta el momento ha estado fuertemente condicionada por la conservación de las fuentes peninsulares, principalmente los protocolos notariales, determinando que la inmensa mayoría de los trabajos se concentraran en el período 1450-1516.

En segundo lugar, no es erróneo afirmar que la importancia de la comunidad genovesa, en Castilla como en Granada, prácticamente ha eclipsado hasta hace muy poco el papel de las otras naciones italianas, particularmente de venecianos y florentinos.

Además, entre las dificultades encontradas para desarrollar los estudios en la materia destaca una particularmente importante, el desconocimiento relativo que los centros académicos hispanos e itálicos tienen de la producción investigadora del otro. No menos significativa es la necesidad de corregir ciertas impresiones que han generalizado conclusiones desequilibradas debido a una valoración excesiva o insuficiente de aspectos concretos del fenómeno, como tendremos ocasión de señalar.

Para abordar con cierto orden la gran producción bibliográfica sobre el tema, aunque suponga mantener los convencionalismos aludidos, el tema se presentará atendiendo en primer lugar a las formaciones políticas y confesionales existentes, Castilla y Granada, y en segundo, por naciones, comenzando por la genovesa, la que más atención ha recibido. Sí se advierte que no se señalarán los estudios sobre otros temas en los que se menciona de manera tangencial la participación italiana por alejarse en exceso del objeto de este estudio y por estar recogidos en la bibliografía aportada.

1. Corona de Castilla

Antes de tratar el desarrollo de los estudios sobre italianos en Castilla cabe aclarar que no se abordará su papel en los inicios de la empresa americana porque el aspecto específicamente andaluz o castellano queda más diluido en favor de las noticias sobre

el Nuevo Mundo. Baste recordar que ha sido objeto preferente de análisis de Enrique Otte en varios trabajos, en los que también se ha remontado a la situación andaluza en la segunda mitad del siglo XV, aunque para el tema que nos ocupa la obra de mayor interés, culmen de la trayectoria, es el estudio sobre los mercaderes sevillanos, en el que las comunidades extranjeras aparecen perfectamente encuadradas.¹ En el mismo sentido, tampoco trataremos de forma específica la presencia italiana en las Islas Canarias, directamente relacionada con la expansión atlántica y no con la ruta de Poniente que vertebra sus acciones en Castilla y Granada. En todo caso, el archipiélago se encuentra incluido en varios de los trabajos que se citan en el texto. De la misma manera, y por las mismas razones, para la figura de Cristóbal Colón, su entorno y sus relaciones con otros italianos, me remito a los congresos dedicados a estudios colombinos, a los coloquios hispano-italianos, así como al artículo de Delno West sobre los estudios dedicados a su figura y los viajes a América,² y la obra de Juan Gil, que continúa cronológicamente la anterior con estudios sobre el almirante.³ Todos contienen una amplia bibliografía sobre la materia. Por último, no se ha considerado oportuno incluir tampoco el espacio del centro-norte castellano dado que las estrategias desarrolladas por las comunidades italianas y sus dinámicas mercantiles difieren de lo observado para el sur peninsular y su estudio está mucho menos desarrollado.⁴

Centrándonos en el tema que nos ocupa, el punto de partida de los estudios sobre la presencia italiana en Andalucía, y más concretamente de los genoveses, hay que situarlo en un artículo ya clásico de Ramón Carande sobre Sevilla, en el que dedicó un capítulo íntegro a la actividad comercial y financiera de los ligures.⁵ A continuación sería Roberto Sabatino López quien esbozaría la importancia creciente de las colonias genovesas en la

¹ Enrique OTTE, “Sevilla, plaza bancaria europea en el siglo XVI”, en *Dinero y crédito (siglos XVI al XIX)*, Madrid, 1978, pp. 89-112; “El comercio exterior andaluz a fines de la Edad Media”, *Hacienda y comercio: Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1982, pp. 193-240; “Il ruolo dei Genovesi nella Spagna del XV e XVI secolo”, en *La repubblica internazionale del denaro tra XV e XVII secolo*, Aldo de Maddalena y Hermann Kellebens (eds.), Il Mulino, Bolonia, 1986, pp. 17-36; *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Fundación El Monte, Sevilla, 1996; *Sevilla, siglo XVI: materiales para su historia económica*, edición a cargo de Antonio Miguel Bernal et al., Fundación Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2008.

² Delno WEST, “Christopher Columbus and His Enterprise to the Indies: Scholarship of the Last Quarter Century”, *The William and Mary Quarterly* (3rd. Ser.), 49/2 (1992), pp. 254-277.

³ Juan GIL, *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón. 1984-2006*, Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 2007.

⁴ De modo orientativo, para este aspecto me remito a los siguientes trabajos: Jean GAUTIER DALCHÉ, “Las colonias extranjeras en Castilla I: al norte del Tajo”, *Anuario de Estudios Medievales*, 10 (1980), pp. 469-486; Máximo DIAGO HERNANDO, “Integración social de los hombres de negocios italianos en Valladolid a comienzos del siglo XVI”, en *Valladolid. Historia de una ciudad. Congreso Internacional. Tomo II. La ciudad moderna*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, pp. 669-678; María ASENJO GONZÁLEZ y David IGUAL LUIS, “Mercaderes extranjeros en Valladolid: una ciudad entre dos mares (1475-1520)”, en *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV. Actas de las V Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval, Cádiz, 1-4 de abril de 2003*, Manuel González Jiménez e Isabel Montes Romero-Camacho (eds.), Diputación Provincial de Cádiz, SEEM, Sevilla-Cádiz 2006, pp. 55-72.

⁵ Ramón CARANDE, “Sevilla, fortaleza y mercado”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 2 (1925), pp. 233-401.

España bajomedieval en una obra igualmente clásica para el medievalismo genovés de la segunda mitad del siglo XX, tras haber reflexionado sobre el predominio económico ligure en la Monarquía Española.⁶ La ideología imperante en la Italia fascista se deja sentir en el tratamiento de ciertos temas, especialmente en los conceptos relacionados con el término “colonia” y todas sus implicaciones. De hecho, no escaparía a la crítica certera de Charles Verlinden,⁷ partidario de reconsiderar ya a mediados de siglo el peso otorgado a los ligures.

La obra clásica de Jacques Heers sobre Génova en el siglo XV, en el que las “colonias” genovesas en el sur ibérico comparecen encuadradas dentro del estudio económico y social global de la república ligure, cabe situarla dentro de la renovación metodológica e ideológica llevada a cabo por la historiografía europea en la posguerra, constituyendo, sin lugar a dudas, un segundo punto de partida fundamental sobre la presencia italiana en Andalucía, aunque sigue presente el corte colonialista.⁸

Habría que esperar a la siguiente década para conocer aspectos más concretos sobre el asentamiento de genoveses en Andalucía gracias a los trabajos de Alberto Boscolo,⁹ que venían a completar las noticias dispersas reunidas por Hipólito Sancho de Soprani en diversos escritos sobre la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera.¹⁰ Por su parte, María Luisa Chiappa Mauri estudiaba el papel del territorio andaluz en el contexto del comercio occidental de Génova en el siglo XIV,¹¹ mientras que Laura Balletto abordaba de manera pionera aunque sucinta los protocolos sevillanos.¹²

La producción española conoció una aportación fundamental cuando Ignacio González publicó *El libro de los privilegios de la nación genovesa*.¹³ Ampliando los registros dados a conocer previamente por Lisciandrelli¹⁴ y ofreciendo otros inéditos, lo cierto

⁶ Roberto Sabatino LOPEZ, “Il predominio economico dei Genovesi nella Monarchia Spagnola”, *Giornale storico e letterario della Liguria*, 14 (1936), pp. 65-74; *Storia delle colonie genovesi nel Mediterraneo*, Bolonia, 1938 (2ª ed. Marietti, Génova, 1996).

⁷ Charles VERLINDEN, “Le influenze italiane nella colonizzazione iberica (uomini e metodi)”, *Nuova Rivista Storica*, 36 (1952), pp. 254-270.

⁸ Jacques HEERS, *Gênes au XVIe siècle. Activité économique et problèmes sociaux*, S.E.V.P.E.N., París 1961.

⁹ Alberto BOSCOLO, “Genova e Spagna nei secoli XIV e XV: una nota sugli insediamenti”, en *Atti I Convegno Internazionale di Studi Colombiani*, Génova, 1974, s.p.; “Gli insediamenti genovesi nel sud della Spagna all’epoca di Cristoforo Colombo”, en *Atti II Convegno internazionale di Studi Colombiani*, Génova, 1977, pp. 319-44.

¹⁰ Hipólito SANCHO DE SOPRANI, *Los genoveses en Cádiz antes de 1600*, Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos, Larache 1938; *Historia del Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año 1800*, Cádiz 1943; “Los genoveses en la región gaditano-xericense de 1460 a 1800”, *Hispania*, 8 (1948), pp. 353-402; *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos. I: Edad Media*, Jerez de la Frontera 1971.

¹¹ M.ª Luisa CHIAPPA MAURI, “Il commercio occidentale di Genova nel XIV secolo”, *Nuova Rivista Storica* 57 (1973), fasc. V-VI, pp. 571-611.

¹² Laura BALLETO, “Mercanti genovesi a Siviglia a metà del XV secolo”, *Medioevo, saggi e rassegne*, 2 (1974), pp. 109-115.

¹³ Ignacio González Gallego, “El Libro de los privilegios de la nación genovesa”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 1 (1974), pp. 275-358.

¹⁴ Pasquale LISCIANDRELLI, “Trattati e negoziazioni politiche della Repubblica di Genova (958-1797)”, *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, 1 (1960), monográfico.

es que se trata de una fuente primordial para el conocimiento de exenciones y facilidades otorgadas por la Corona para el asentamiento de la comunidad y el desarrollo de actividades económicas en el territorio, aunque el estudio introductorio que precedía a la memoria de licenciatura que dio origen a la publicación no vio la luz hasta dos décadas después.¹⁵ Por su parte, Juan Torres y Ángel Luis Molina daban a conocer sus estudios complementarios, aunque sin agotar el tema, sobre los genoveses en Murcia.¹⁶ Con todo, la verdadera explosión de estudios sobre la materia llegaría a partir de 1980. Tras décadas de visión “colonial” la historiografía española sobre italianos en la Península florece y matiza la perspectiva dominante hasta el momento partiendo de un foco de análisis interno, que más allá de abordar la presencia itálica en el sur peninsular buscaba ahondar en su papel en las estructuras económicas y sociales ibéricas, aun sin olvidar el marco externo. Ya no se habla de economías y espacios “colonizados” sino de espacios de convergencia en los que son igualmente importantes los factores endógenos de desarrollo económico, precisamente los que habrían atraído la presencia extranjera al hilo de intereses mercantiles más amplios.

Al mismo tiempo, se va afianzando de manera progresiva pero con fuerza el empleo del método prosopográfico: junto al estudio de las relaciones diplomáticas y los intercambios comerciales la historia social renovaba los modelos metodológicos, desarrollándose un interés por la reconstrucción de trayectorias sociales (personales, familiares o de grupo) dentro de la compleja trama de las redes de relaciones. Cada vez más se busca acabar con la imagen de grupo simple y empobrecedora. A su vez, los propios orígenes del colectivo facilitan sobremanera su delimitación para aplicar el método prosopográfico, como ocurría al mismo tiempo y en mayor medida con la nobleza, las oligarquías urbanas o las minorías sociales.

Tras haber abordado el papel de los italianos en general, y de los genoveses en particular, en el mercado monetario andaluz, el profesor Heers volvía a realizar una valiosa aportación que privilegiaba el aspecto social sobre el económico.¹⁷ Julio Valdeón en su estudio de las colonias extranjeras al sur del Tajo se circunscribía prácticamente a la presencia italiana en época tardomedieval,¹⁸ mientras que Alberto Boscolo se ocupaba

¹⁵ Ignacio GONZÁLEZ GALLEGU, “Los genoveses en la Castilla medieval”, en el *Libro de los privilegios concedidos a los mercaderes genoveses establecidos en Sevilla (siglos XIII-XVI)*, Tabapress, Madrid 1992.

¹⁶ Juan TORRES FONTES, “Genoveses en Murcia (Siglo XV)”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 2 (1976), pp. 70-168; Ángel Luis MOLINA MOLINA, “Mercaderes genoveses en Murcia durante la época de los Reyes Católicos (1475-1516)”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 2 (1976), pp. 278-312.

¹⁷ Jacques HEERS, “Les hommes d'affaires italiens en Espagne au Moyen Age: le marché monétaire”, en *Fremde Kaufleute auf der iberischen Halbinsel*, Böhlau Verlag, Colonia/Viena, 1970, pp. 74-83. Publicado de nuevo en *Société et économie à Gênes (XIVe-XVe siècles)*, Variorum Reprints, Londres, 1979, VIII, pp. 74-83; “Los genoveses en la sociedad andaluza del siglo XV: orígenes, grupos, solidaridades”, en *Hacienda y comercio: Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1982, pp. 419-444.

¹⁸ Julio VALDEÓN VARUQUE, “Las colonias extranjeras en Castilla II: al sur del Tajo”, *Anuario de Estudios Medievales*, 10 (1980), pp. 487-503.

específicamente de los Esbarroya, amigos de Colón en Córdoba.¹⁹ Por su parte, María Cristina Lucero transcribía y estudiaba el tratado entre Génova y Juan II de Castilla de 1423.²⁰

Sin embargo, el verdadero punto de inflexión fue la celebración de una serie sucesiva de encuentros, entre los que destacan las tres ediciones de los Coloquios Hispano-Italianos,²¹ primeras monografías de conjunto sobre la materia, combinando trabajos de valía diversa, que oscilan entre la investigación original y las puestas al día en un marco cronológico muy amplio que abarca los siglos XIV al XVII. Así, para el caso concreto de los genoveses interesa más el primer volumen, que recoge las aportaciones de Geo Pistarino sobre la consolidación paulatina de la presencia genovesa en el sur peninsular en los siglos XII-XV,²² en la misma línea de la senda abierta por Fantoni;²³ la relación entre el papel en la Carrera de Indias y la pérdida de la autonomía consular de Pedro Collado;²⁴ las noticias recogidas en las crónicas italianas por Francesco Giunta;²⁵ los procesos de naturalización estudiados por Juana Gil-Bermejo;²⁶ los problemas diplomáticos de las fuentes italoibéricas puestos de relieve por Luisa D'Arienzo –parcialmente abordados previamente–²⁷ y la relación de Francesco Pinelli con Cristóbal Colón, estudiada por Alberto Boscolo,²⁸ mientras que Manuel González repasaba el origen, los privilegios y la actividad de los genoveses en la capital hispalense, sugiriendo vías de investigación a través del método prosopográfico.²⁹

¹⁹ Alberto BOSCOLO, “Gli Esbarroya amici a Cordova di Cristoforo Colombo”, *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, 23/2 (1983), pp. 123-131. Publicado de nuevo en *La presenza italiana in Andalusia nel Basso Medioevo: Atti del Secondo Convegno*, Alberto Boscolo y Bibiano Torres (eds.), Cappelli Editore, Bolonia, 1986, pp. 13-20.

²⁰ María Cristina, LUCERO, “Il trattato del 1423 tra Giovanni II di Castiglia e la Repubblica di Genova”, *Saggi e documenti*, 6 (1985), pp. 307-336.

²¹ *Presencia Italiana en Andalucía, siglos XIV-XVII. Actas del I Coloquio Hispano-Italiano*, Bibiano Torres Ramírez y José Hernández Palomo (coords.), CSIC y Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1985; *La presenza italiana in Andalusia nel Basso Medioevo...; Presencia italiana en Andalucía, siglos XIV-XVII. Actas del III Coloquio Hispano-Italiano*, CSIC y Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1989.

²² Geo PISTARINO, “Presenze ed influenze italiane nel Sud della Spagna (Secc. XII-XV)”, en *Presencia Italiana en Andalucía...I*, pp. 21-52.

²³ G. L. FANTONI, “L'insediamento genovese a Siviglia nei secoli XII e XIII. Aspetti socio-economici”, *Nuova Rivista Storica*, 67 1/2 (1983), pp. 60-86.

²⁴ Pedro COLLADO VILLALTA, “La nación genovesa en la Sevilla de la Carrera de Indias: declive mercantil y pérdida de la autonomía consular”, en *Presencia Italiana en Andalucía... I*, pp. 53-114.

²⁵ Francesco GIUNTA, “Italia e Spagna nelle cronache italiane dell'epoca dei Re Cattolici”, *Ibidem*, pp. 139-173.

²⁶ Juana GIL-BERMEJO GARCÍA, “Naturalizaciones de italianos en Andalucía”, *Ibidem*, pp. 175-186.

²⁷ D'ARIENZO, Luisa, “Diplomazia, diplomatica e cultura tra Genova e Spagna nel Quattrocento”, en *Atti del III Convegno Internazionale di Studi Colombiani*, Civico Istituto Colombiano, Génova, 1979, pp. 91-100; “Problemi diplomatici tra Genova e Siviglia. Considerazioni sulle fonti italo-iberiche nel basso medioevo”, en *Presencia Italiana...I*, pp. 187-219.

²⁸ Alberto BOSCOLO, “Il genovese Francesco Pinelli amico a Siviglia di Cristoforo Colombo”, en *Presencia Italiana...I*, pp. 249-265.

²⁹ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, “Genoveses en Sevilla (Siglos XIII-XV)”, *ibidem*, pp. 115-130. Publicado de nuevo en “Genoveses en Sevilla (siglos XIII-XV)”, *Genova, una "porta" del Mediterraneo*, Luciano Gallinari (ed.), Brigati, Génova, 2005, vol. I, pp. 197-212.

En el segundo coloquio hispano-italiano destaca la aportación de Luisa D'Arienzo sobre la relación de los italianos entre Sevilla y Lisboa, tema que desarrollaría en trabajos sucesivos dedicados a la presencia itálica en Portugal, y que culminarían en una obra de proporciones monumentales en el que las referencias a Andalucía son continuas.³⁰ También en Roma Conti abordó aspectos históricos y geográficos de los asentamientos italianos.³¹

En el tercero cabe señalar la aportación de González Jiménez dedicado al papel de los italianos en la fiscalidad pontificia en Castilla,³² y el de García Luján y Córdoba Deorador sobre mercaderes y artesanos italianos en Córdoba, siguiendo la senda trazada por Anna Unali, únicos trabajos dedicados a la presencia italiana en general y genovesa en particular en otra ciudad del interior andaluz.³³ García Luján había publicado además los protocolos notariales cordobeses relativos a la presencia italiana en la ciudad, lo que permite un acceso directo a ellos al margen de la utilización dada en los trabajos citados.³⁴

Entre 1980 y 1990 se pueden encontrar una decena de congresos dedicados a los cuadros dirigentes de las instituciones de la *Superba*, que también tuvieron cabida para las relaciones entre Génova y Castilla. Así lo prueban los trabajos de Ruiz Domènec sobre los fenómenos de aculturación entre ambas,³⁵ y dos de Blanca Garí, uno primero en la misma línea y otro sobre la percepción de los genoveses en las fuentes castellananas en el siglo XIV.³⁶ Por su parte, Luisa D'Arienzo realizaba un brillantísimo ejercicio que confirma las posibilidades de la documentación vaticana para estudiar la actividad los italianos al servicio de la Santa Sede en suelo ibérico.³⁷ Isaac Vázquez se valdría también de las fuentes vaticanas para recoger más noticias sobre la presencia de genoveses en

³⁰ Luisa D'ARIENZO, "Mercanti italiani fra Siviglia e Lisbona nel Quattrocento", en *Presenza italiana...*, pp. 35-49. "La presenza italiana in Portogallo e nella Spagna meridionale all'epoca di Cristoforo Colombo", en *Due mondi a confronto 1492-1798. Cristoforo Colombo e l'apertura degli spazi*, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, Roma 1992, pp. 535-565; *La presenza degli italiani in Portogallo al tempo di Colombo*, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato-Libreria dello Stato, Roma, 2003.

³¹ S. CONTI, "Aspetti storici-geografici degli insediamenti italiani in Andalusia", en *Presenza italiana...*, pp. 115-123.

³² Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, "Fiscalidad pontificia e italianos en Castilla (1470-1484)", *Presencia italiana... III*, pp. 401-410.

³³ Anna UNALI, *Mercanti e artigiani a Cordova nella seconda metà del Quattrocento*, Cappelli, Bolonia, 1984. José Antonio GARCÍA LUJÁN, y Alicia CÓRDOBA DEORADOR, "Mercaderes y artesanos italianos en Córdoba (1466-1538)", *Presencia italiana...III*, pp. 229-322.

³⁴ José Antonio GARCÍA LUJÁN, *Mercaderes italianos en Córdoba (1470-1515)*, Cappelli, Bolonia, 1988.

³⁵ José Enrique RUIZ DOMÈNEC, "Genova e Spagna nel basso medioevo", *La Storia dei Genovesi*, Centro internazionale di studi sui ceti dirigenti nelle istituzioni della Repubblica di Genova, Génova, 1985, vol. 4, pp. 49-64.

³⁶ Blanca GARÍ, "Genova e Castiglia nel Trecento", en *La storia dei Genovesi*, Centro internazionale di studi sui ceti dirigenti nelle istituzioni della Repubblica di Genova, Génova, 1987, vol. 7, pp. 369-389; "Il passaggio dal Mediterraneo all'Atlantico. I genovesi nelle fonti castigliane sul Salado", en *La storia dei Genovesi*, Centro internazionale di studi sui ceti dirigenti nelle istituzioni della Repubblica di Genova, Génova, 1989, vol. 9, pp. 319-327.

³⁷ Luisa D'ARIENZO, "Francesco Pinelli banchiere del Papa, collettore e nunzio apostolico in Spagna all'epoca di Cristoforo Colombo", en *Atti del IV Convegno Internazionale di Studi Colombiani*, Civico Istituto Colombiano, Génova, 1987, vol. 2, pp. 57-106.

Sevilla, la política nepotística de los papas, la espiritualidad de los comerciantes y la relación de algunos de ellos con Colón.³⁸

Cerrando ya la década de 1980, no podemos olvidar tampoco los primeros resultados del empleo del método prosopográfico por Consuelo Varela,³⁹ como tampoco las reflexiones que Miguel Ángel Ladero realizaba sobre los intereses mercantiles y los factores de asentamiento de las colonias ligures presentes en las principales ciudades de la Corona y las Islas Canarias, tras haber abordado previamente el predominio de la presencia genovesa en el puerto gaditano sobre los demás núcleos de la Bahía de Cádiz.⁴⁰

Con la llegada de la década de 1990 los estudios sobre genoveses y otras comunidades italianas disminuyen bruscamente. Sin embargo, se realizan contribuciones absolutamente decisivas, como el estudio que publicaba Juan Manuel Bello, en el que ensayaba el método prosopográfico con los extranjeros –primordialmente genoveses– en Sevilla en tiempos de los Reyes Católicos, al que seguiría un libro fundamental sobre la misma temática, ampliando el marco de estudio a la Corona de Castilla en el último cuarto del siglo XV, en el que a las notas introductorias se añade una preciosa colección documental cimentada en protocolos sevillanos y documentos simanquinos que facilitan a cualquier investigador el acceso a una información esencial.⁴¹ Por su parte, Antonio Collantes de Terán ponía de manifiesto las tensiones con la aristocracia sevillana a propósito de la participación genovesa en el comercio del aceite,⁴² y tampoco hay que olvidar otras publicaciones como la de Juan Gil sobre la obligación de los ligures de dar trigo a los sevillanos, estudio que acompaña una nueva edición de *El libro de los privilegios concedidos a los genoveses establecidos en Sevilla (siglos XIII-XVI)*, en el que también hay que recordar la aportación de Consuelo Varela referente a aspectos de la vida cotidiana de los ligures.⁴³

³⁸ Isaac VÁZQUEZ JANEIRO, “Documentación vaticana sobre genoveses en Sevilla (1471-1490)”, *Hispania*, 52 (1992), nº 181, pp. 433-447.

³⁹ Consuelo VARELA, “Genovesi a Siviglia”, en *Genova e Siviglia, l'avventura dell'occidente. Catalogo della mostra Genova, Loggia della Mercanzia, 20 maggio/19 giugno 1988*, SAGEP, Génova, 1988, pp. 39-68.

⁴⁰ Miguel Ángel LADERO QUESADA, “Unas cuentas en Cádiz (1485-1486)”, *Cuadernos de Estudios Medievales* II-III, 1974-1975, pp. 87-120; “Los genoveses en Sevilla y su región (siglos XIII-XVI): elementos de permanencia y arraigo”, en *Los Mudéjares de Castilla y otros estudios de historia medieval andaluza*, Universidad de Granada, Granada, 1989, pp. 283-312.

⁴¹ Juan Manuel BELLO LEÓN, “Mercaderes extranjeros en Sevilla en tiempos de los Reyes Católicos”, *Historia, Instituciones y Documentos*, 20 (1993), pp. 47-81; *Extranjeros en Castilla (1474-1501). Notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a fines del siglo XV*, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias-Centro de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad de La Laguna, La Laguna, 1994.

⁴² Antonio COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, “Mercaderes genoveses, aristocracia sevillana y comercio del aceite en el siglo XV”, en *Tra Siviglia e Genova: notaio, documento e commercio nell'età colombiana. Atti del Convegno Internazionale di Studi Storici per le Celebrazioni Colombiane. Genova, 1992*, Vito Piergiovanni, Milán, 1994, pp. 345-360.

⁴³ *El libro de los privilegios concedidos a los genoveses establecidos en Sevilla (siglos XIII-XVI)*, Archivo General de Simancas, Tabapress, Madrid, 1992; incluye los estudios de Javier ÁLVAREZ, “El libro de los privilegios de los genoveses del Archivo de Simancas”; Juan GIL, “Los genoveses y Sevilla a fines del siglo XV”; Consuelo VARELA, “La vida cotidiana de los genoveses en la Sevilla del Descubrimiento”; Gabriella AIRALDI, “Génova, una historia en “n” dimensiones”; e Ignacio GONZÁLEZ GALLEGU, “Los genoveses en la Castilla medieval”.

Procedentes de la Universidad de Valencia resultan indispensables las reflexiones aportadas por Paulino Iradiel a propósito de la relación genovesa con El Puerto de Santa María.⁴⁴ Sus discípulos David Igual y Germán Navarro abordaban de manera global el tema de la presencia genovesa en España, valorando la jerarquización espacial de las comunidades ligures y poniendo de manifiesto su función central como promotoras del nuevo sistema europeo de relaciones.⁴⁵ Además, el primero ya había puesto de relieve las relaciones entre Sevilla y Valencia en el sistema económico genovés. El historiador valenciano volvería más tarde sobre el tema, realizando nuevas valoraciones a la luz de los avances historiográficos más recientes, planteando la dicotomía en los modelos de asentamiento entre “colonias” y “naciones” y la relación entre las redes familiares y de empresa.⁴⁶

Como se puede observar, en la década de 1990 se rompe el equilibrio entre historiadores españoles e italianos, siendo absoluto el predominio de los primeros. No quiere decir, naturalmente, que no haya producción itálica, aunque es más escasa. Luisa D’Arienzo realiza una aportación absolutamente decisiva sobre la composición de las colonias de Sevilla, Cádiz, Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María y su contribución al asedio de Baza durante la Guerra de Granada,⁴⁷ Silvana Fossati Raitieri revelaba la perfecta integración de los genoveses en la vida política sevillana,⁴⁸ y Assini aportaba nuevos datos sobre familias ligures en España.⁴⁹

Con el comienzo del nuevo milenio se realizan nuevas aportaciones de gran calado. Así, José Manuel Calderón prestaba la atención debida a un asunto largamente conocido pero no siempre profundizado: la participación genovesa, y más concretamente de la familia Boccanegra, en el Almirantazgo de Castilla.⁵⁰ Se trata de un tema que también

⁴⁴ Paulino IRADIEL MURUGARREN, “El Puerto de Santa María y los genoveses en el Mediterráneo occidental”, en *El Puerto de Santa María entre los siglos XIII y XVI. Estudios en homenaje a Hipólito Sancho de Sopranis en el centenario de su nacimiento*, Ayuntamiento, El Puerto de Santa María, 1995, pp. 5-36.

⁴⁵ IGUAL LUIS, David y NAVARRO ESPINACH, Germán, “Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 24 (1997), pp. 261-332.

⁴⁶ David Igual Luis, “Valencia y Sevilla en el sistema económico genovés de finales del siglo XV”, *Revista d’Història Medieval. Valencia i la Mediterrània medieval*, 3 (1992), pp. 79-116; “Emigración genovesa hacia el Mediterráneo bajomedieval”, en *Genova, una “porta” ...*, vol. 1, pp. 295-328.

⁴⁷ Luisa D’ARIENZO, “Le colonie genovesi di Siviglia, Cadice, Jerez de la Frontera e Puerto de Santa María alla vigilia del viaggio di scoperta colombiano attraverso una fonte fiscale sulla guerra di Granada (l’assedio di Baza del 1489)” en *Sardegna, Mediterraneo e Atlantico tra Medioevo e Età Moderna*, Luisa D’Arienzo (ed.), Bulzoni, Roma, 1993, vol. 3, pp. 133-83.

⁴⁸ Silvana FOSSATI RAITIERI, “Presenze genovesi a Siviglia nella seconda metà del Quattrocento”, *Anuario de Estudios Medievales*, 24 (1994), pp. 299-312.

⁴⁹ A. ASSINI, “Famiglie genovesi in Spagna”, en *Dibattito su Grandi Famiglie del Mondo Genovese fra Mediterraneo ed Atlantico. Atti del Convegno*, Geo Pistarino (ed.), Accademia Ligure di Scienze e Lettere, Génova 1997, pp. 20-36.

⁵⁰ José Manuel CALDERÓN ORTEGA, “Los Almirantes del ‘siglo de Oro’ de la marina castellana medieval”, *En la España Medieval*, 24 (2001), pp. 311-364; *El Almirantazgo de Castilla: historia de una institución conflictiva (1250-1560)*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2003; José Manuel CALDERÓN ORTEGA y Francisco Javier DÍAZ GONZÁLEZ, “Una familia genovesa al servicio de los reyes de Castilla: Egidio y Ambrosio Boccanegra, Almirantes de Castilla”, en *Poder y sociedad en la Baja Edad Media Hispánica. Estudios en Homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002, vol. 1, pp. 81-99.

ha atraído la atención Luis Miguel Duarte, que ha tratado el papel de los Zaccaria, los Pessagno y los Boccanegra en los inicios de las marinas de guerra de Castilla, Francia y Portugal, poniendo de manifiesto rasgos comunes y particulares del papel genovés en el desarrollo de las flotas estatales occidentales.⁵¹ Complemento perfecto a estos trabajos es la contribución de Pinuccia Simbula referente al papel de las flotas comerciales italianas –destacando la genovesa sobre la veneciana y la florentina– en la apertura de las rutas comerciales desde el Mediterráneo hacia el Atlántico en los siglos bajomedievales.⁵²

Por su parte, el estudio de los genoveses presentes en torno a la Bahía de Cádiz conocía un nuevo impulso con el nuevo milenio. Así, la figura del mercader Francisco de Riberol ha recibido una atención renovadora por parte de Juan Manuel Bello León,⁵³ mientras que Emilio Martín aportaba datos novedosos sobre los genoveses en Cádiz a partir de una relectura del padrón de vecinos de 1467, corrigiendo y arrojando nueva luz sobre algunas afirmaciones establecidas por Sancho de Soprani,⁵⁴ de forma complementaria al estudio de Luisa D’Arienzo sobre las relaciones entre el puerto gaditano y Génova.⁵⁵ El panorama de trabajos renovadores sobre las localidades andaluzas lo completa la nueva aportación de Silvana Fossati Raitieri sobre genoveses entre Sevilla y Córdoba.⁵⁶ La existencia de un consulado genovés en Sevilla había sido citada de forma constante, pero sólo el estudio de José Damián González ha profundizado en su funcionamiento, delimitando sus competencias jurisdiccionales, las facultades judiciales, las actividades mercantiles desarrolladas en su seno y las exacciones fiscales gracias a los privilegios de los monarcas castellanos.⁵⁷

Si hay un historiador interesado en tiempos recientes por las relaciones castellano-genovesas se trata sin duda de Gianluca Pagani, que ha abordado el tema, generalmente centrado en Sevilla, desde ópticas y temáticas diversas, en una cronología anterior a

⁵¹ Luis Miguel DUARTE, “Zaccaria, Pessagno, Boccanegra: os almirantes genoveses nos primórdios das marinhas de guerra de Castela, França e Portugal”, en *Genova, una ‘porta’...*, vol. 1, pp. 259-294.

⁵² Pinuccia F. SIMBULA, “Apertura de las rutas comerciales de las flotas italianas hacia el Atlántico”, en *Navegación marítima del Mediterráneo al Atlántico*, Antonio Malpica Cuello (ed.), THARG, Granada, 2001, pp. 209-258.

⁵³ Juan Manuel BELLO LEÓN, “Contribución a la biografía del mercader genovés Francisco Riberol [1458-1514]”, *La torre: Homenaje a Emilio Alfaro Hardisson*, Carlos Rodríguez Morales (coord.), Artemisa Ediciones, La Laguna, 2005, pp. 123-144. Complementa de modo significativo la aportación clásica de Leopoldo DE LA ROSA OLIVERA, “Francisco de Riberol y la colonia genovesa en Canarias”, *Anuario de estudios atlánticos*, 18 (1972), pp. 61-198.

⁵⁴ Emilio MARTÍN GUTIÉRREZ, “Nuevos datos sobre la población y los genoveses en la ciudad de Cádiz. Una relectura del padrón de vecinos de 1467”, *En la España Medieval*, 29 (2006), pp. 187-223.

⁵⁵ Luisa D’ARIENZO, “Le relazioni tra Genova e Cadice fra il XIII e il XV secolo”, en *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico...*, pp. 733-745.

⁵⁶ Silvana FOSSATI RAITIERI, “La nazione genovese tra Cordova e Siviglia nel secondo ‘400”, en *Comunità forestiere e “nationes” nell’Europa dei secoli XIII-XVI*, Giovanna Petti Balbi (ed.), GISEM-Liguori, Nápoles, 2001, pp. 283-297.

⁵⁷ José Damián GONZÁLEZ ARCE, “El consulado genovés de Sevilla (siglos XIII-XV). Aspectos jurisdiccionales, comerciales y fiscales”, *Studia Historica. Historia Medieval*, 28 (2010), pp. 179-206.

la de los protocolos sevillanos que han servido de base y guía a tantos de los estudios hasta aquí citados. Efectivamente, Pagani se ha ocupado de los contactos en época de Alfonso X y el *fecho del Imperio*; de los modelos de asentamiento urbano de las colonias genovesas en el sur peninsular del siglo XIII; de los estudios de la segunda mitad del siglo XX dedicados al tema, aspecto sobre el que volvería a incidir en un estudio posterior, cuya aportación más relevante sin embargo es la identificación de genoveses en Sevilla en los siglos XIII y XIV; y de familias genovesas relevantes en la historia política castellana como los Boccanegra y los Pessagno.⁵⁸ En el mismo contexto temporal hay que situar el estudio de Enrico Basso sobre las relaciones diplomáticas de Génova y los reinos hispánicos (desde al-Andalus almohade hasta Corona de Aragón, pasando por el Reino de Mallorca, la Corona de Castilla y el Reino de Granada) entre los siglos XII y XIII, señalando cómo revelan las líneas de desarrollo de la red comercial genovesa en la Península en una fase crucial de su formación, en la que el mundo ibérico y el área norteafricana constituían, desde el punto de vista genovés, un mismo espacio diplomático, económico y comercial.⁵⁹

Por su parte, tras la esclarecedora aportación de Roser Salicrú sobre los intereses genoveses en el Reino de Murcia a finales del siglo XIII, inéditos hasta entonces,⁶⁰ Javier Quinteros ha dado una vuelta de tuerca decisiva al conocimiento sobre las actividades de los ligures en Murcia y su imbricación con las ambiciones de los poderes locales, empleando una metodología renovadora y una nueva lectura crí-

⁵⁸ Gianluca PAGANI, “Castilla y Génova en la Documentación Real Alfonsí. Una Primera Aproximación”. *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Cajasur, Córdoba, 2003, vol. 6, pp. 273-280; “El Imperio en la Agenda Alfonsí. Una Mirada Bibliográfica”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 31 (2004), pp. 475-482; “Castilla y Génova en el Siglo XIII”, *Actas del II Simposio de Jóvenes Medievalistas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 2006, pp. 193-198; “Guida agli studi degli ultimi cinquant’anni sulle relazioni tra il comune di Genova e il Regno di Castiglia, nel basso medioevo”, en *Genova, una “porta”...*, vol. 1, pp. 213-226; “*Conventiones* castellanas del siglo XIII y cancellería genovesa: unas reflexiones”, *Boletín de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 3 (2005), pp. 351-356; ““Colonias” genovesas en el sur de la Península en el siglo XIII: esbozo de una ruta comercial”, en *El Mundo Urbano en la Castilla del Siglo XIII*, Manuel González Jiménez (ed.), Fundación el Monte, Sevilla, 2006, pp. 211-219; “Los Boccanegra: almirantes y repobladores”, en *Población y Poblamiento. Homenaje a don Manuel González Jiménez. VI Estudios de Frontera de Alcalá la Real*, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 2006, pp. 529-534; “Génova y sus “colonias” mediterráneas. Modelos de asentamiento urbano en el Siglo XIII”, en *El espacio urbano en la Europa medieval*, Beatriz Arizaga Bolumburu y Jesús Ángel Solórzano Telechea (eds.), Instituto de Estudios Riojanos, Nájera, 2006, pp. 533-540; “Boccanegra e i Pessagno tra la pace e la guerra nella Penisola Iberica del quattordicesimo secolo”, en *A Guerra e a Sociedade Na Idade Média. VI Jornadas Luso-Espanholas de Estudos Medievais*, Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais, Alcobça-Batalha, 2009, pp. 471-479; “La presencia genovesa en la Andalucía de los siglos XIII y XIV. Documentos y reflexiones historiográficas a finales del siglo XX”, en *Historia de Andalucía. VII Coloquio*, Antonio Malpica Cuello, Rafael Peinado Santaella y Adela Fábregas García (eds.), Universidad de Granada, Granada, 2010, CD-ROM, pp. 199-210.

⁵⁹ Enrico BASSO, “Tra crociata e commercio: le relazioni diplomatiche fra Genova e i regni iberici nei secoli XII-XIII”, *Medievalismo*, 19 (2009), pp. 11-59.

⁶⁰ Roser SALICRÚ I LLUCH, “Noticies de genovesos al regne de Múrcia al tombant del segle XIII”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 11 (1996-1997), pp. 479-492.

tica de fuentes, que amplía lo conocido gracias a los estudios de Torres Fontes y Molina Molina.⁶¹

Las decenas de estudios sobre genoveses en Castilla elencados hasta el momento suponen una abrumadora mayoría en los trabajos sobre la presencia diferencial italiana en Andalucía. Efectivamente, como se verá inmediatamente, los trabajos específicamente dedicados a otras naciones no alcanzan en número sino una mínima parte de los anteriores, y además son bastante posteriores en el tiempo. El principal obstáculo para profundizar en su conocimiento ha sido su escasa presencia en los protocolos sevillanos, base fundamental de los estudios sobre extranjeros en el sur ibérico.

El caso concreto de los florentinos en el sur peninsular ha pasado prácticamente desapercibido, como muestra el trabajo de Laura Balletto sobre la presencia de los toscanos en el Occidente bajomedieval.⁶² En realidad, no se les ha prestado mucha atención hasta hace relativamente poco, entre otras razones probablemente por lo que se convirtió en una disputa historiográfica. Federigo Melis, el insigne historiador de la economía florentina, al no encontrar prácticamente información sobre toscanos en los protocolos sevillanos dedujo que no recurrían al notario, y sólo se ocupó prácticamente de su participación en empresas americanas.⁶³ Tres décadas más tarde los trabajos de Consuelo Varela supusieron un fuerte revulsivo al considerar que la colonia florentina de Sevilla no fue importante numérica ni económicamente hasta después de 1485, lo que explicaría su ausencia de los protocolos sevillanos con anterioridad. Sus estudios sobre el entorno florentino de Cristóbal Colón y la vida cotidiana de los toscanos en la Sevilla del Descubrimiento son meros complementos al gran estudio dedicado a las actividades de insignes florentinos cercanos al Almirante, en el que destaca la metodología, cruzando fuentes hispanas y toscanas, que sirven para sentar unas bases sólidas para unas conclusiones que, inevitablemente, son punto de partida obligado de todo estudio posterior en la misma cronología.⁶⁴ Así lo demuestran las investigaciones posteriores de Luisa D'Arrienza sobre la sociedad Marchionni-Berardi entre Sevilla y Lisboa y la

⁶¹ Javier QUINTEROS CORTÉS, “Los Spinola, los Opertis, los Negro y los Rey: la “influencia” genovesa en el abastecimiento de una ciudad. El caso de Murcia en la segunda mitad del siglo XV”, en *Alimentar la ciudad en la Edad Media. Nájera, Encuentros Internacionales del Medievo 2008*, Beatriz Arízaga Bolumburu y Jesús Ángel Solórzano Telechea (eds.), Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2009, pp. 387-405; “Los genoveses, el adelantado Pedro Fajardo y Enrique IV: comercio, fraudes y ambiciones territoriales en el Reino de Murcia (1454-1474)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 41/1 (2011), pp. 99-123.

⁶² Laura BALLESTO, “I Toscani nel Mediterraneo: L'Occidente, L'Africa, Cipro”, en *La Toscana nel secolo XIV. Caratteri di una civiltà regionale*, Sergio Gensini (ed.), Pacini, Pisa, 1988, pp. 251-269.

⁶³ Federigo MELIS, “Il commercio transatlantico di una compagnia fiorentina stabilita a Siviglia a pochi anni dalle imprese di Cortes e Pizarro”, *Vida y Obra de Fernando el Católico. V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1954, vol. 3, pp. 129-206. Publicado de nuevo en F. MELIS, *Mercaderes italianos en España. Siglos XIV-XVI (Investigaciones sobre su correspondencia y su contabilidad)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1976, pp. 67-139.

⁶⁴ Consuelo VARELA, “El entorno florentino de Cristóbal Colón”, en *La presenza italiana...*, pp. 125-134; *Colón y los florentinos*, Alianza Editorial, Madrid, 1988; “Vida cotidiana de los florentinos en la Sevilla del Descubrimiento”, en *Presencia italiana...III*, pp. 11-22.

participación florentina en la carrera de Indias.⁶⁵ En este contexto, las brevísimas aportaciones de Alberto Boscolo apenas pueden considerarse prácticamente unas notas.⁶⁶

En realidad, habida cuenta la cronología de las fuentes castellanas, para la *natio* florentina resultan más útiles las toscanas. Denis Menjot y Elena Checchi revelaron el potencial del Archivo Datini sacando a la luz el papel de Murcia en el gran comercio internacional a partir del archivo del mercader de Prato.⁶⁷ Siguiendo esta estela también salían a la luz una serie de cartas inéditas en castellano que ponen de manifiesto las relaciones de Sevilla con la compañía Datini de Génova.⁶⁸ Por su parte, Rafael Sánchez Sesa ha llamado la atención sobre la imagen de la Península Ibérica en la crónica bajomedieval cristiana, prestando una especial atención a los textos de origen toscano, aunque sin desarrollar todo el potencial que encierran.⁶⁹

Asimismo, el estudio de la documentación conservada en Florencia me ha permitido llamar la atención sobre una serie de aspectos sobre los que poco o nada se sabía, yendo más allá de la comunidad mercantil toscana y sus actividades económicas en tierra ibérica. De esta manera, el examen de libros de mercancías y manuales de aritmética de los siglos XIV y XV, publicados e inéditos, ha revelado el conocimiento en ámbito comercial sobre la ley de la moneda y el sistema monetario castellano, así como la posición del Reino de Sevilla en estos textos como principal centro mercantil de la Corona de Castilla y eje de una extensa red comercial que abarcaba desde Bizancio y el Mediterráneo oriental hasta la Berbería de Poniente y Flandes, pasando por las repúblicas mercantiles italianas y la Corona de Aragón. Absolutamente desconocidas eran también las relaciones diplomáticas entre Castilla y Florencia en el marco del Cisma de Occidente, la conquista florentina de Pisa y la guerra del moro al final del reinado de Enrique III; asimismo, los portulanos y cartas náuticas conservados en la Biblioteca Nazionale Centrale de Florencia me han permitido profundizar en el conocimiento de la costa entre el Estrecho de Gibraltar y la desembocadura del Guadalquivir, mientras que el estudio del sistema de galeras impulsadas por la República del Arno ha revelado aspectos ocultos de la articulación mercantil toscana en Andalucía y su papel en la proyección comercial castellana en el marco del gran comercio internacional.⁷⁰

⁶⁵ Luisa D'ARIENZO, "La società dei Marchionni-Berardi tra Portogallo e Spagna nell'età di Cristoforo Colombo", *Actas das II Jornadas luso-espanholas de história medieval*, Instituto Nacional de Investigação Científica, vol. 4, Oporto, 1990, pp. 1465-1481; "I Toscani sulla via delle Indie all'epoca di Cristoforo Colombo", *Rivista Geografica Italiana*, 100 (1993), pp. 321-343.

⁶⁶ Alberto BOSCOLO, "Fiorentini in Andalusia all'epoca de Cristoforo Colombo", en *Studi de Storia economia toscana nel Medioevo e nel Rinascimento in memoria de Federigo Melis*, Pacini Editore, Roma, 1987, pp. 78-85; publicado de nuevo en *Presencia italiana...I*, pp. 1-10.

⁶⁷ Denis MENJOT y Elena CECCHI, "Murcie dans le grand commerce international a l'orée du XV^e siècle d'après les Archives Datini. Notes et documents", *Miscelánea Medieval Murciana*, 15 (1989), pp. 121-138.

⁶⁸ Raúl GONZÁLEZ ARÉVALO, "Las cartas de Francisco Bernal: un factor castellano en el Archivo Datini", *Baetica*, 28 (2006), pp. 337-349.

⁶⁹ Rafael SÁNCHEZ SESA, "La crónica toscana bajomedieval y la imagen de la Península Ibérica", *En la España Medieval*, 20 (1997), pp. 31-56.

⁷⁰ Raúl GONZÁLEZ ARÉVALO, "La moneda castellana en los manuales de mercaderías y tratados de aritmética italianos bajomedievales (siglos XIII-XV)", *Baetica*, 29 (2007), pp. 263-280; "Note sui rapporti diplomatici

En cuanto a Venecia, en 1967 Angela Mariutti, tras una breve introducción general sobre las relaciones venecianas con Castilla y otros reinos peninsulares, se centraba en la intensidad de la devoción santiaguista en el Véneto y en un manuscrito que sobre la ruta para peregrinar a Santiago de Compostela desde Venecia pasando por Chioggia.⁷¹ Pero lo cierto es que resulta inevitable que el papel de la *Serenissima* esté indisolublemente ligado a la acción de las *mude*, los convoyes del sistema estatal de galeras mercantiles que conectaban la Laguna con todo el Mediterráneo y el Mar del Norte. Su presencia en los puertos de Cádiz y Sanlúcar de Barrameda ha sido estudiada por José Enrique López de Coca en el marco general de las escalas ibéricas de la *muda* de Poniente y de la de Berbería, textos posteriormente refundidos y ampliados para trazar un cuadro exhaustivo desde las fuentes españolas, tratando aspectos de navegación y comercio más que contactos diplomáticos propiamente dichos.⁷² Por su parte, Luisa D'Arienzo, una vez más en solitario, ponía de manifiesto las actuaciones de los venecianos radicados en Andalucía a partir de la documentación simanquina y notarial sevillana, alcanzando unas conclusiones posteriormente matizadas.⁷³

A la profesora de la Universidad de Cagliari se deben asimismo los únicos trabajos que se han podido localizar sobre el papel de sicilianos y napolitanos, súbditos de la Corona de Aragón, en la carrera de Indias, posteriormente ampliado con la inclusión de sardos, en el que el empleo del método prosopográfico ofrece excelentes resultados.⁷⁴

Por último, a diferencia de la Corona de Aragón, apenas se ha prestado atención de manera específica a las relaciones entre Milán y Castilla. De hecho, únicamente contamos con un trabajo de Germán Navarro, donde da cuenta de los resultados de una estancia de investigación en la capital lombarda. Además de las informaciones relativas al ámbito catalanoaragonés, llama la atención sobre algunas noticias referentes a mercaderes

tra la Castiglia e Firenze nell'inizio del Quattrocento", *Archivio Storico Italiano*, 617 (2008), pp. 533-548; "La costa del Reino de Sevilla en la documentación náutica italiana (siglo XV)", en *Historia de Andalucía. VII Coloquio*, CD-ROM, pp. 301-317; "Comercio exterior del Reino de Sevilla a través de los manuales de mercaderías italianos bajomedievales", *Historia. Instituciones. Documentos*, 38 (2011), pp. 221-255; "Curso, comercio y navegación en el siglo XV: Castilla y las galeras mercantiles de Florencia", *En la España Medieval*, 34 (2011), pp. 61-95.

⁷¹ Angela MARIUTTI DE SÁNCHEZ RIVERO, "Da Venexia per andar a meser San Zacom de Galizia per la uia da Chioza", *Príncipe de Viana*, 108-109 (1967), pp. 441-514.

⁷² José Enrique LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, "Sobre las galeras venecianas de poniente y sus escalas ibéricas (siglo XV)", en *Estudios en homenaje a Tomás Quesada*, Universidad de Granada, Granada, 1998, pp. 401-416; "La "muda" de Berbería en las fuentes españolas", en *Relaciones entre el Mediterráneo cristiano y el Norte de África en época medieval y moderna*, C. Trillo San José (ed.), Alhulia, Granada, 2004, pp. 361-401; "Las galeras venecianas de Poniente y Berbería desde la perspectiva española", *Medievalismo*, 16 (2006), pp. 113-72.

⁷³ Luisa D'ARIENZO, "La presenza dei veneziani in Andalusia all'epoca di Cristoforo Colombo", *Atti del Convegno "Il letterato tra miti e realtà del Nuovo Mondo: Venezia, il mondo iberico e l'Italia"*, Bulzoni, Roma, 1994, pp. 203-230; *La presenza italiana in Spagna al tempo di Colombo*, Istituto Poligrafico dello Stato, Roma, 2010.

⁷⁴ Luisa D'ARIENZO, "Napoletani e Siciliani sulla via delle Indie all'epoca di Cristoforo Colombo"; *Atti del Convegno "Il Nuovo Mondo tra storia e invenzione. L'Italia e Napoli"*, Bulzoni, Roma, 1990, pp. 145-202; *La presenza italiana in Spagna...*

lombardos activos en Castilla desde la década de 1480, sobre los contactos mantenidos entre los Reyes Católicos y los Sforza, con temas referentes al ámbito hispano como al italiano, para concluir con las perspectivas de investigación que ofrecen los archivos milaneses.⁷⁵ Se trata de una aportación que no ha encontrado continuidad en la historiografía sobre la materia.

2. Reino de Granada

Aunque contamos con dos balances historiográficos sobre el Reino de Granada de la mano de José Enrique López de Coca y Antonio Peláez Rovira,⁷⁶ en el que los diversos aspectos relativos a la presencia diferencial italiana están presentes, a diferencia de lo que ocurre con la Corona de Castilla el reino granadino no cuenta con ningún trabajo exclusivo sobre el tema.

Además, hay que tener en cuenta que la historiografía sobre Granada se ha resentido durante mucho tiempo de un serio inconveniente, pues no subsiste prácticamente documentación de origen nazarí, de manera que todo estudio pasa por la consulta de archivos externos. La situación varió sustancialmente tras la conquista castellana, a partir de la cual se conservan protocolos notariales, generalizados desde el siglo XVI, cuando la coyuntura política y económica había cambiado definitivamente. Por otra parte, la comparación con la historiografía sobre italianos en Castilla también revela que para el reino granadino los avances fundamentales los han realizado un grupo muy reducido de investigadores, entre los que destacan por derecho propio los nombres de Garí, López de Coca, Salicrú y Fábregas.

Dos trabajos constituyen el punto de partida fundamental para conocer la actuación de los italianos en tierras nazaríes. Federigo Melis trajo la atención sobre los intereses comerciales de la compañía florentina de los Alberti en Granada a principios del siglo XV.⁷⁷ A pesar del enorme interés de un trabajo en gran medida aún vigente, resulta indudable que el planteamiento se resiente del modelo de universalidad del fondo datiniano del que Melis fue infatigable defensor y del que precisamente este artículo es el máximo exponente, con una abrumadora cantidad de datos referentes a otras compañías y mercados en contacto con las sedes de las haciendas y las filiales datinianas. No en

⁷⁵ Germán NAVARRO ESPINACH, “El ducado de Milán y los reinos de España en tiempo de los Sforza (1450-1535)”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 27 (2000), pp. 155-181.

⁷⁶ José Enrique LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, “El reino nazarí de Granada y los medievalistas españoles. Un balance provisional”, en *La historia medieval de España. Un balance historiográfico (1968-1998)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1999, pp. 149-173; Antonio PELÁEZ ROVIRA, “Balance historiográfico del emirato nazarí de Granada (siglos XIII-XV) desde los estudios sobre al-Andalus: instituciones, sociedad y economía”, *Reti Medievali Rivista*, 9 (2008), pp. 1-48. La revista, virtual, está disponible en <http://www.retimedievali.it> (última consulta: 02-01-2013).

⁷⁷ Federigo MELIS, “Malaga nel sistema economico del XIV e XV secolo”, *Economia e Storia. Rivista Italiana di Storia Economica e Sociale*, 3 (1956), fasc. I, pp. 19-59 y fasc. II, pp. 139-169. Reimpreso en *Mercaderes italiani...*, pp. 1-65; y en *I mercanti italiani nell'Europa medievale e rinascimentale*, Le Monnier, Florencia, 1990, pp. 135-213.

vano, al analizar este trabajo en el contexto de la producción del italiano, el belga Charles Verlinden observaba agudamente que el comercio del puerto malagueño a la postre se perdía en una exposición panmediterránea sobre la circulación de productos en el comercio internacional.⁷⁸

Estas observaciones, posteriores en tres décadas a su publicación, no impidieron que en su día el trabajo de Melis fuera un punto de referencia absoluto junto con otro artículo clásico y pionero de Jacques Heers en el que sacaba a la luz los rasgos principales de la política comercial genovesa en el emirato en el siglo XV hasta 1465.⁷⁹ Ambos comparten en cierta medida un planteamiento abiertamente colonialista, en el que el sultanato habría adecuado su producción a la demanda internacional, sometiénola a intereses mercantiles foráneos, principalmente genoveses, prácticamente en régimen de monopolio a través de la Sociedad de la Fruta, consagrando lo que se aceptaría sin discusión como líneas generales de las relaciones comerciales entre Génova y Granada durante décadas.

En la década siguiente hay una sola aportación al tema, aunque ciertamente fulgurante. Así, Gabriella Airaldi, a través de la edición y el estudio del *Liber damnificatorum in regno Granate* de 1452, se sirve de un documento excepcional para reflejar la realidad de la comunidad genovesa en el emirato, el volumen de su colonia, sus actividades mercantiles y sus dificultades a mediados del siglo XV, haciendo añicos la imagen idílica del dominio genovés a lo largo de la existencia del sultanato.⁸⁰

En su primer acercamiento al tema José Enrique López de Coca, analizando los trabajos de Melis y Heers, realiza una puesta al día en la que suscribe plenamente la tesis colonialista, que tendría ocasión de matizar posteriormente, a la luz de los avances de la investigación.⁸¹ Al mismo tiempo, Manuel Garzón se centraba en la importancia del puerto malagueño para el comercio genovés a mediados del siglo XV.⁸²

La década de 1980 vio cómo se fijaba y evolucionaba el marco jurídico que enmarcaba las relaciones entre Génova y Granada, de las que Pasquale Liscandrelli ya había dado pistas en su registro de los tratados políticos de la república ligur.⁸³ Efectivamente, Blanca

⁷⁸ Charles VERLINDEN, “Les influences italiennes sur le developpement économique de la Péninsule Ibérique”, en *Aspetti della vita economica medievale. Atti del Convegno di Studi nel X Aniversario della morte di Federico Melis. Firenze-Pisa-Prato, 10-14 marzo 1984*, Università degli Studi di Firenze, Istituto di Storia Economica, Florencia, 1985, pp. 243-256.

⁷⁹ Jacques HEERS, “Le Royaume de Grenade et la politique marchande de Gênes en Occident (XV^e siècle)”, *Le Moyen Age*, 63 (1957), pp. 87-121. Reimpreso en *Société et économie à Gênes (XIV^e-XV^e siècles)*, Variorum Reprints, Londres, 1979, VII.

⁸⁰ Gabriella AIRALDI, *Genova e Spagna nel secolo XV. Il “Liber damnificatorum in regno Granate” (1452)*, Universidad de Génova, Génova, 1966.

⁸¹ José Enrique LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, “Málaga, ‘colonia’ genovesa (siglos XIV-XV)”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, 1 (1973), pp. 135-144; “Génova y el Reino de Granada (siglos XIII-XV)”, en *Relazioni economiche tra Europa e mondo islamico. Secc. XIII-XVIII*, Cavacciocchi, S. (ed.), Le Monnier, Florencia, 2007, pp. 267-294.

⁸² Manuel GARZÓN PAREJA, “El comercio genovés con Granada a mediados del siglo XV”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, 1 (1973), pp. 146-148.

⁸³ Ver *supra* nota 14.

Garí abría la senda dando a conocer los inicios con la edición y estudio de los tratados de 1279 y 1298.⁸⁴ Posteriormente la historiadora catalana abordó la modificación de las relaciones políticas desde mediados del siglo XV en lo que bautizó, acertadamente, como “la advertencia del fin” de lo que hasta entonces había sido un tándem fructífero para ambas partes. Además, retrocediendo cronológicamente, también reivindicaba el papel de Almería en el sureste peninsular entre los siglos X y XIV, señalando la particular relación con Génova.⁸⁵ Poco después cerraría el círculo abordando el marco final de las relaciones genoveso-granadinas con Geo Pistarino, estudiando las cláusulas del tratado de 1480 y comparándolas con las de finales del siglo XIII.⁸⁶ Por esas mismas fechas el medievalista genovés había abordado los tratos entre la república ligur y el emirato nazarí en una investigación de base bibliográfica, reuniendo datos dispersos de gran interés.⁸⁷

En el plano estrictamente comercial tampoco se puede olvidar la aportación de Manuel Sánchez, que a través del ejemplo del mallorquín Jaume Manfré consigue poner de relieve cómo la comunidad ligur también amparaba en materia fiscal y legal a miembros de otras comunidades, actuando como cabeza de puente para intereses económicos que trascendían los de los ligures en tierras granadinas.⁸⁸

Entre tanto, también se producían avances notables para la época posterior a la conquista castellana. En este punto, el profesor López de Coca se erige como referencia indiscutible en la materia. Combinando el interés por el estudio de las nuevas estructuras económicas y sociales implantadas en el reino granadino tras la conquista castellana con la atención a la reconstrucción de trayectorias sociales de los miembros de la comunidad genovesa, dentro de las nuevas tendencias metodológicas ya señaladas previamente, comenzaba a investigar en primer lugar la realidad de la colonia ligur en Málaga. Más importante aún resultó su ponderación del papel genovés en el conjunto del comercio exterior del reino, en su etapa musulmana y cristiana, a la vez que daba a conocer de forma detallada junto con M.^a Teresa López Beltrán los intereses de los ligures en el reino (y más concretamente de los Centurión y los Italián en Málaga) en época de los Reyes Católicos.⁸⁹ Además, con la publicación de su Tesis Doctoral esta

⁸⁴ Blanca GARÍ, “Génova y Granada en el siglo XIII: los acuerdos de 1279 y 1298”, *Saggi e documenti*, 6 (1985), pp. 175-206; “El reino de Granada y la política comercial genovesa en la Península Ibérica en la segunda mitad del siglo XIII”, *Actas del IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1988, pp. 287-296.

⁸⁵ Blanca GARÍ, “La advertencia del fin. Génova y el Reino de Granada a mediados del siglo XV”, *Presencia italiana...III*, pp. 179-189; “Why Almeria? An Islamic port in the compass of Genoa”, *Journal of Medieval History*, 18 (1992), pp. 211-231.

⁸⁶ Geo PISTARINO y Blanca GARÍ, “Un trattato fra la republica di Genova e il regno moresco di Granada sulla fine del Quattrocento”, en *La Storia dei genovesi*, Centro internazionale di studi sui ceti dirigenti nelle istituzioni della Repubblica di Genova, Génova, 1990, vol. 10, pp. 395-412.

⁸⁷ Geo PISTARINO, “Tra Genova e Granada nell’Epoca dei Nazaridi”, *Presencia italiana...III*, pp. 191-228.

⁸⁸ Manuel SÁNCHEZ MARTÍNEZ, “Mallorquines y genoveses en Almería durante el primer tercio del siglo XIV: el proceso contra Jaume Manfré (1334)”, *Miscel.lanea de Textos Medievales*, 4 (1988), pp. 103-162.

⁸⁹ José Enrique LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, “Mercaderes genoveses en Málaga durante el reinado de los Reyes Católicos”, *Anuario de Estudios Medievales*, 10 (1980), pp. 619-650; “Comercio exterior del Reino de Granada”, en *Hacienda y comercio: Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Diputación

última autora codificaría el papel genovés en el puerto malagueño a través del análisis de su comercio exterior en la transición a los tiempos modernos.⁹⁰ Se trata de una vía que culminaría en la década siguiente con el volumen de Juan de la Obra dedicado a los primeros documentos notariales granadinos relativos a mercaderes italianos –básicamente genoveses– en la capital del reino en las dos primeras décadas del siglo XVI y con las notas de Alicia Marchant sobre genoveses en Málaga durante el reinado de Carlos I.⁹¹

No cabe duda de que la senda trazada por Blanca Garí señaló el camino que había que explorar para seguir avanzando en la situación en época nazarí y Roser Salicrú se erige como nueva referencia obligada ya en la década de 1990. Ambas autoras ofrecieron una colaboración conjunta en la que el estudio de los acuerdos diplomáticos dan marco a la actividad comercial de las comunidades extranjeras más relevantes, principalmente genoveses y catalanes, planteando un declive inexorable de los primeros conforme avanzaba el siglo XV.⁹² Siguiendo con este esquema, Salicrú señalaba inmediatamente después las presiones de Castilla sobre Génova para dificultar las relaciones con Granada antes de mediar el siglo XV, coincidiendo con las enormes tensiones sufridas durante el reinado de Muhammad IX *el Zurdo*. Al mismo tiempo, el análisis del memorial de la embajada genovesa al sultanato en 1479 y su contextualización arrojaban luz sobre el período más oscuro del trato entre ambas, los años comprendidos entre 1460 y 1480, explicando el alejamiento genovés en vísperas de la conquista castellana.⁹³

En este contexto historiográfico en el que los perfiles de las relaciones entre Génova y Granada adquieren contornos más definidos resulta asimismo inestimable el estudio sobre de Giovanna Petti Balbi que, haciéndose eco de los últimos avances de la expansión comercial genovesa por el Mediterráneo, según los cuales sería más apropiado hablar de grupos familiares muy poderosos en zonas concretas del panorama mercantil europeo, incide en el papel de los Spinola en Granada.⁹⁴

Provincial de Sevilla, Sevilla, 1982, pp. pp. 335-377; José Enrique LÓPEZ DE COCA CASTAÑER y M.^a Teresa LÓPEZ BELTRÁN, “Mercaderes genoveses en Málaga (1487-1516). Los hermanos Centurión e Ytalián”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 7 (1981), pp. 1-29.

⁹⁰ M.^a Teresa LÓPEZ BELTRÁN, *El puerto de Málaga en la transición a los tiempos modernos*, Universidad de Málaga, Junta del Puerto de Málaga, Málaga, 1986.

⁹¹ Juan M.^a DE LA OBRA SIERRA, *Mercaderes italianos en Granada (1508-1512)*, Universidad de Granada, Granada, 1993; Alicia MARCHANT RIVERA, “Mercaderes genoveses y poder local en la ciudad de Málaga durante el reinado de Carlos I”, en *Actas del V Congreso de Hispanistas. Santa Fe (Granada)*, 25-28 de junio de 1999, Editorial Algazara, Málaga, 2000, pp. 181-191.

⁹² Blanca GARÍ y Roser SALICRÚ, “Las ciudades del triángulo: Granada, Málaga y Almería y el comercio mediterráneo de la Edad Media”, en *En las costas del Mediterráneo occidental: las ciudades de la Península Ibérica y el reino de Mallorca y el comercio mediterráneo en la Edad Media*, David Abulafia y Blanca Garí (eds.), Omega, Barcelona, 1996, pp. 171-211.

⁹³ Roser SALICRÚ I LLUCH, “Génova y Castilla, genoveses y Granada. Política y comercio en el Mediterráneo Occidental en la primera mitad del siglo XV”, en *Le vie del Mediterraneo. Idee, uomini, oggetti (secoli XI-XVI)*, Gabriella Airaldi (ed.), ECIG, Génova, 1997, pp. 315-333; “La embajada de 1479 de Pietro Fieschi a Granada: nuevas sombras sobre la presencia genovesa en el sultanato nazarí en vísperas de la conquista castellana”, *Atti dell'Accademia Ligure di Scienze e Lettere*, 54 (1997), Serie V, pp. 355-385.

⁹⁴ Giovanna PETTI BALBI, “Le strategie mercantili di una grande casata genovese: Francesco Spinola tra Bruges e Malaga (1420-1456)”, *Serta Antiqua et Medievalia*, 1 (1997), pp. 379-393.

También resulta esclarecedor el panorama trazado por Germán Navarro sobre el eje recíproco Génova-Valencia-Granada, en el que mercaderes y artesanos ligures asentados en la ciudad del Turia enviaban a la patria de origen seda granadina, y al territorio nazarí tejidos séricos ligures, en un proceso que incluía transferencias tecnológicas.⁹⁵ Enlazando con este artículo encontramos, ya para época ya castellana, la aportación de López de Coca sobre la sericultura granadina, proceso que tampoco escapa a la intervención gradual de los mercaderes genoveses en el territorio.⁹⁶

Con el cambio de milenio, y de manera igualmente significativa, Salicrú profundizaba en la rivalidad entre genoveses y catalanes en el sultanato, detectando un fortalecimiento de los segundos a costa de los primeros, a los que habrían ido sustituyendo de manera progresiva en aspectos clave de la proyección mercantil granadina como el comercio de la seda. La autora tendría ocasión de ampliar sus planteamientos reflexionando sobre las transformaciones de los mecanismos de penetración mercantil a través de las manifestaciones de rivalidad entre Génova y la Corona de Aragón y su evolución en la Granada del siglo XV, si bien recientemente ha profundizado y matizado este esquema, a partir del estudio de los mecanismos de aculturación de los genoveses en el mundo islámico occidental, y sobre todo expresándose en términos de cohabitación y colaboración o competencia más que de desplazamiento para referirse a la evolución del peso de las comunidades mercantiles cristianas presentes en el sultanato.⁹⁷

A pesar de los estudios recogidos hasta el momento, lo cierto es que los planteamientos historiográficos sobre áreas de convergencia, jerarquías de espacios y factores endógenos de desarrollo económico en relación con la presencia foránea realmente no han tenido un impacto más profundo en los estudios sobre italianos en el emirato nazarí hasta la última década, con evidente retraso frente a los logros de la historiografía italiana y europea. Pero también es cierto que se ha avanzado mucho en poco tiempo, si bien todavía son considerables los interrogantes que subsisten. Siguiendo con estos avances, en el plano mercantil López de Coca planteaba el estado de la cuestión y las dudas que le sugería la Sociedad de la Fruta, tema fundamental sobre el que desarrollaría sus planteamientos poco después, cuando incluso expuso abiertamente la posibilidad de que el mismo Estado nazarí participara

⁹⁵ Germán NAVARRO ESPINACH, “La seda entre Génova, Valencia y Granada en época de los Reyes Católicos”, en *Actas del Congreso “La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)”*. Lorca-Vera, 22-24 de noviembre de 1994, Pedro Segura Artero (coord.), Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1994, pp. 477-483.

⁹⁶ José Enrique LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, “«Morus nigra» vs. «morus alba» en la sericultura mediterránea: el caso del reino de Granada (siglo XVI)”, en *Le vie del Mediterraneo...*, pp. 183-199.

⁹⁷ Roser SALICRÚ I LLUCH, “La Corona de Aragón y Génova en la Granada del siglo XV”, en *L’expansió catalana a la Mediterrània a la Baixa Edat Mitjana*, María Teresa Ferrer i Mallol y Damien Coulon (eds.), CSIC, Barcelona, 1999, pp. 121-144; “Manifestacions i evolució de la rivalitat entre Génova i la Corona d’Aragó a la Granada del segle XV, un reflex de les transformacions de la penetració mercantil”, *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 23-24 (2002-2003), pp. 575-596; “¿Ecos de aculturación? Genoveses en el mundo islámico occidental”, en *Genova, una “porta”...*, vol. 1, pp. 175-196; “¿Repensando Granada? Presencia y penetración diferencial cristiana en el sultanato nazarí en la Baja Edad Media”, en *Relazioni economiche...*, vol. 1, pp. 135-146.

directamente en las actividades productivas vinculadas a la agricultura especulativa de orientación comercial.⁹⁸

Sus intuiciones se vieron inmediatamente confirmadas por Adela Fábregas, que en primer lugar realizó una descripción detallada de todo el sistema de transporte, distribución y venta de frutos secos y azúcar desarrollado por esta sociedad, matizando el régimen de monopolio que se le atribuía, para exponer a continuación nuevos elementos de análisis sobre las características y la orientación comercial de Málaga y Almuñécar a partir de documentación notarial y diarios de navegación genoveses, confirmando su papel de dobles plataformas para la conexión con las grandes rutas marítimas y como base operativa a partir de la cual desarrollar estrategias de penetración mercantil en el reino. Por último, y más relevante aún por el avance que supone y las perspectivas que abre, la autora ha podido sustentar documentalmente de forma indiscutible la tesis de la actividad comercial de los soberanos granadinos y su implicación con los representantes del gran comercio internacional. Al mismo tiempo, Fábregas analizaba el papel concreto de Almería en el sistema de comercio de las repúblicas italianas desde el siglo XII, donde Génova tiene un papel preponderante. Partiendo de la cruzada de 1147, concluye que hay que revisar los presupuestos asumidos sobre el declive del comercio almeriense desde entonces. De hecho, establecía una continuidad en las actividades mercantiles, apuntando hacia una reorientación de la actividad en la zona como plataforma de actuación de los mercaderes italianos en época nazarí.⁹⁹

Por las mismas fechas, Antonio Malpica y Adela Fábregas ponían de relieve un aspecto inédito hasta el momento pero de interés absolutamente primordial, las estrategias y la capacidad de penetración de la comunidad genovesa en el tejido mercantil autóctono, confirmadas por su presencia en los principales centros del territorio.¹⁰⁰ Se trata de un argumento que la investigadora granadina había tratado previamente, enmarcado en el estudio de la producción y el comercio del azúcar nazarí y su presencia y distribución en Europa occidental, en el que los genoveses tuvieron un papel decisivo. Enlazando con todos estos aspectos que plantean una cuestión fundamental, Fábregas daría un

⁹⁸ José Enrique LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, “La Ratio Fructe Regni Granate. Datos conocidos y cuestiones por resolver”, en *Aragón en la Edad Media: rentas, producción y consumo en España en la baja edad media*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2000, pp. 121-131; “Granada y la ruta de poniente: el tráfico de frutos secos (siglos XIV-XV)”, en *Navegación marítima del Mediterráneo al Atlántico*, Antonio Malpica Cuello (ed.), THARG, Granada, 2001, pp. 149-177.

⁹⁹ Adela FÁBREGAS GARCÍA, “Vías de acceso del azúcar del Reino de Granada al mercado europeo: la Sociedad de los Frutos (siglos XIV-XV)”, en *História do açúcar. Rotas e mercados*, Alberto Vieira (ed.), CEHA, Madeira, 2002, pp. 23-53; “Redes de comercio y articulación portuaria del Reino de Granada: puertos y escalas en el tráfico marítimo bajomedieval”, *Chronica Nova*, 30 (2003-2004), pp. 69-102; “Actividad comercial de los reyes nazaríes y su implicación con los representantes del gran comercio occidental a finales de la Edad Media”, *Studia historica. Historia medieval*, 25 (2007), pp. 171-190; “Almería en el sistema de comercio de las repúblicas italianas”, en *Almería, Puerta del Mediterráneo (ss. X-XII)*, *Actas de las II Jornadas Técnicas del Conjunto Monumental de la Alcazaba*, Ángela Suárez Márquez (coord.), Junta de Andalucía, Almería, 2007, pp. 136-159.

¹⁰⁰ Antonio MALPICA CUELLO y Adela FÁBREGAS GARCÍA, “Los genoveses en el Reino de Granada y su papel en la estructura económica nazarí”, en *Genova, una “porta”...*, vol. 1, pp. 227-258.

paso más, demostrando hasta qué punto la dinámica de mercado había calado en las estructuras socioproductivas nazaríes, valorando la capacidad de los genoveses y otras comunidades para penetrar e influir en la organización económica granadina. Para ello también ha sido decisivo la edición y estudio de nuevas fuentes de primer orden, como precisamente los libros de cuentas de Francesco y Agostino Spinola, que muestran la extraordinaria pujanza de su grupo familiar en el territorio granadino aún en las décadas centrales del siglo XV, o las propias fuentes notariales genovesas, cuya importancia resaltaba la misma autora.¹⁰¹

La bibliografía citada hasta el momento constituye la base para el mayor y más logrado esfuerzo de puesta al día de las características y la evolución de las relaciones entre Génova y Granada. López de Coca trazaba un amplísimo y agudo panorama general que abordaba las relaciones diplomáticas entre ambas, subrayando la iniciativa ligur frente a la pasividad nazarí; analizaba los artículos que integraban el comercio genovés con el emirato; refutaba la visión de subordinación colonial a los intereses mercantiles foráneos y explicaba las razones que en última instancia decantaron a la *Superba* del lado castellano en el camino a la confrontación final.¹⁰² Con todo, aún quedan aspectos inéditos que dilucidar, como revelaba el trabajo de Gómez de Avellaneda sobre el asentamiento genovés de Gibraltar a principios del siglo XV.¹⁰³

Recientemente Antonio Peláez también realizaba nuevas propuestas desde el arabismo. Así, en primer lugar, ponía de relieve el uso de la lengua árabe en grado diverso por los comerciantes ligures que operaron en los enclaves del Magreb y al-Andalus, por el cuerpo diplomático y consular responsable de los acuerdos oficiales y de la gestión de las colonias, y por los notarios y escribanos que daban validez jurídica a las relaciones públicas y privadas establecidas en el ámbito jurisdiccional de la red genovesa en el mundo islámico. De manera igualmente novedosa, el arabista trataba el elemento socioeconómico como factor fronterizo entre Génova y Granada. Rompiendo con la idea monolítica que presenta el sultanato como una estructura unitaria controlada desde la capital, Peláez introducía un nuevo elemento de análisis en el que la fragmentación del reino según la coyuntura histórica matiza el alcance de los tratados y la presencia de genoveses en los dominios marítimos y terrestres del emir firmante. Así, el arabista

¹⁰¹ Adela FÁBREGAS GARCÍA, *Motril y el azúcar: comerciantes italianos y judíos en el reino de Granada*, El Varadero de Motril: Asukaría Mediterránea, Granada, 1996; *Producción y comercio de azúcar en el Mediterráneo medieval. El ejemplo del Reino de Granada*, Universidad de Granada, 2000. *Un mercader genovés en el reino de Granada. El libro de cuentas de Agostino Spinola (1441-1447)*, Universidad de Granada, Granada, 2002; *La familia Spinola en el reino nazarí de Granada. Contabilidad privada de Francesco Spinola (1451-1457)*, Alhulia, Granada, 2004; “Aprovisionamiento de la seda en el reino nazarí de Granada. Vías de intervención directa practicadas por la comunidad mercantil genovesa”, *En la España Medieval*, 27 (2004), pp. 53-75; “La integración del reino nazarí de Granada en el espacio comercial europeo”, *Investigaciones de Historia Económica*, 6 (2006), pp. 11-40; “Fuentes para el estudio de la realidad comercial nazarí: el notariado genovés”, en *Homenaje a M.ª Angustias Moreno Olmedo*, M.ª del Carmen Calero Palacios *et alii* (coords.), Universidad de Granada, Granada, 2006, pp. 37-62.

¹⁰² José Enrique LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, “Génova y el Reino de Granada...”.

¹⁰³ Carlos GÓMEZ DE AVELLANEDA, “Los combates navales de 1407 y el asentamiento genovés de Gibraltar, según la crónica de Juan II”, *Almoraima*, 38 (2009), pp. 99-112.

añade una dificultad ulterior y mayor complejidad al análisis de la capacidad y las estrategias de penetración mercantil de la comunidad ligur.¹⁰⁴

Al igual que ocurre con Castilla, los trabajos dedicados a otras comunidades en el sultanato son mucho más escasos. En el caso de Venecia hay que recurrir de nuevo a los trabajos ya citados de López de Coca, que ha estudiado ampliamente la presencia de las galeras estatales en el territorio nazarí. Tras un primer acercamiento circunscrito cronológicamente al siglo XVI, el autor ofrecía datos referentes a los puertos de Almería y Málaga en el marco general de las escalas ibéricas de la *muda* de Poniente y de la de Berbería, textos posteriormente refundidos y ampliados para trazar el cuadro más exhaustivo a día de hoy desde las fuentes españolas en el que, como se decía más arriba, trata más aspectos de navegación y comercio que los contactos diplomáticos propiamente dichos.¹⁰⁵ Esta última faceta ha sido revelada de forma contundente y no exenta de sorpresas por Adela Fábregas que, siempre atenta a lo que ofrecen fuentes italianas inéditas, ha sacado a la luz los preparativos del Senado veneciano a principios del siglo XV para establecer acuerdos comerciales con el reino nazarí, abordando la vía diplomática como recurso para el desarrollo y la consolidación de intereses comerciales ya conocidos, y revelando el fracaso de la aventura consular veneciana en Málaga.¹⁰⁶

En cuanto a Florencia, apenas encontramos en la década de 1980 la aportación aislada de López de Coca que, partiendo del diario de Luca di Maso degli Albizzi, capitán de las galeras florentinas de Poniente, arroja nueva luz sobre la guerra civil que asolaba el sultanato en 1429-1430.¹⁰⁷ Posterior a esta incursión, los archivos toscanos han proporcionado nuevas informaciones a partir de la década del 2000. Así, siguiendo la senda de Melis, Adela Fábregas se centraba, esta vez sí, en la documentación datiniana referente al reino nazarí, distinguiendo dos estrategias de intervención diferenciadas y paralelas, que señalan dos vías de trabajo complementarias: la actuación florentina desde centros operativos externos como Valencia y su mimetización con comunidades más potentes y organizadas en el territorio como la genovesa, de cuyos privilegios se beneficiaban sus mercaderes.¹⁰⁸

¹⁰⁴ Antonio PELÁEZ ROVIRA, "Sobre el uso de la lengua árabe en el comercio genovés con el Islam occidental bajomedieval", *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, 47 (2007), pp. 143-176; "Reflexiones sobre la evolución de la frontera socioeconómica entre Génova y el Emirato Nazarí de Granada", en *Islam y Cristiandad. Siglos XII-XVI: Homenaje a M.ª Jesús Viguera Molins. VII Estudios de Frontera*, Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina (coords.), Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 2009, pp. 645-657.

¹⁰⁵ José Enrique LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, "Granada, el Magreb y las galeras mercantiles de Venecia en tiempo de los Reyes Católicos y Carlos I", 1490. *En el umbral de la modernidad. El mediterráneo europeo y las ciudades en el tránsito de los siglos XV-XVI*, Jesús Pradells Nadal y José Ramón Hinojosa Montalvo (coords.), Generalitat Valenciana, Valencia, 1994, vol. I, pp. 23-55, y *supra* nota 72.

¹⁰⁶ Adela FÁBREGAS GARCÍA, "Acercamientos y acuerdos comerciales entre Granada y Venecia al filo de 1400", *Anuario de Estudios Medievales*, 40/2 (2010), pp. 643-664.

¹⁰⁷ José Enrique LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, "Noticias del Reino nazarí de Granada en una fuente florentina: el diario de Luca di Maso degli Albizzi (1429-1430)", en *Presencia italiana...I*, pp. 131-137.

¹⁰⁸ Adela FÁBREGAS GARCÍA, "Estrategias de actuación de los mercaderes toscanos y genoveses en el reino nazarí de Granada a través de la correspondencia Datini", *Serta Antiqua et Mediaevalia*, 5 (2001), pp. 259-302.

Por otra parte, el análisis de la correspondencia diplomática de los embajadores florentinos en Nápoles me ha permitido estudiar la proyección internacional de la Guerra de Granada, aportando nuevos datos sobre la dimensión europea y mediterránea del conflicto. Se trata de una línea que he desarrollado posteriormente al profundizar en las noticias de la rendición de la capital a partir de las cartas conservadas en las cancillerías de Milán y Luca, que aportan algunos datos inéditos. Además, tras reflexionar sobre la percepción geopolítica del sultanato en la Península a partir del significado del término “España”, la documentación náutica conservada en la Biblioteca Nazionale Centrale de Florencia me ha permitido realizar un análisis detallado de la toponimia y las características de los accidentes geográficos, puertos y fondeaderos de la costa del Reino de Granada en los siglos bajomedievales, arrojando algo de luz sobre algunos aspectos menos conocidos de la articulación portuaria del emirato.¹⁰⁹

Sin embargo, no cabe duda de que las aportaciones más relevantes en este campo son las más recientes. Así, el estudio de las galeras estatales de Florencia en el emirato nazarí en el siglo XV ha puesto sobre el papel un aspecto desconocido y fundamental sobre la articulación de las actividades mercantiles de la *natio* en el Reino de Granada, reforzando su presencia en el territorio. De manera inversamente proporcional, resulta evidente que el sistema de navegación florentino contribuyó a la integración del sultanato en el espacio comercial europeo. Estas informaciones, puestas en común con otras más fragmentarias de procedencia variada, han permitido abordar las relaciones comerciales entre Florencia y Granada más allá de las noticias proporcionadas por el Archivo Datini, estableciendo paralelismos y divergencias con las estrategias mercantiles desarrolladas por los florentinos en otros puntos del Islam occidental. La ampliación del radio de la política comercial florentina a todo el Mediterráneo musulmán, así como la comparación con el modelo veneciano en el sultanato y con el “sistema de responsabilidad comunitaria” del que participan las repúblicas mercantiles italianas en los siglos XII-XIII, evidencian lo que a todas luces es una relación comercial velada debido a la ausencia de mecanismos institucionales de penetración, en la que los intereses de las compañías florentinas impulsan unos contactos consolidados y mantenidos en el tiempo, aunque nunca prioritarios para ninguna de las partes.¹¹⁰

¹⁰⁹ Raúl GONZÁLEZ ARÉVALO, “La guerra di Granada nelle fonti fiorentine”, *Archivio Storico Italiano*, 609 (2006), pp. 387-418; “La costa del Reino de Granada en la documentación náutica italiana (siglos XIV-XVI)”, *En la España Medieval*, 31 (2008), pp. 7-36; “Ecos de la toma de Granada en Italia: de nuevo sobre las cartas a Milán y Luca”, en *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, SEEM, CSIC y EDITUM, Madrid, 2010, pp. 343-353. Nuevos datos sobre el significado del topónimo España aparecerán en “Entre la geografía y la política. Las Navas de Tolosa y la imagen de *Spagna* en la documentación italiana (siglos XII-XIV)”, presentada en *La Península Ibérica en tiempo de Las Navas de Tolosa. VII Jornadas Hispano-portuguesas de Historia Medieval*, Sociedad Española de Estudios Medievales, Baeza (Jaén), 27 al 29 de septiembre de 2012, en prensa.

¹¹⁰ Raúl GONZÁLEZ ARÉVALO, “Las galeras mercantiles de Florencia en el Reino de Granada en el siglo XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 41/1 (2011), pp. 125-149; “Rapporti commerciali tra Firenze e il Regno di Granada nel XV secolo”, en “*Mercatura è arte. I mercanti toscani nel Mediterraneo e nell'Europa tardo-medievale*”, Lorenzo Tanzini y Sergio Tognetti (eds.), Viella, Roma, 2012, pp. 179-203; “Apuntes para una relación comercial velada: la República de Florencia y el Reino de Granada en la Baja Edad Media”, *Investigaciones de Historia Económica*, 8 (2012), pp. 83-93.

Un aspecto en el que la historiografía sobre Granada se diferencia neta y positivamente de la andaluza es que fuera del ámbito estrictamente documental la arqueología ha irrumpido con nuevas propuestas que han puesto de manifiesto la presencia de cerámica nazarí en Italia. Aunque se trata de un artículo que carece de gran relevancia, tanto por el grado de comercialización como por su importancia en el mercado bajomedieval, la alta disponibilidad y la facilidad de conservación han permitido definir los espacios de penetración comercial nazarí, entre los que destaca en primer lugar la Liguria (Génova, Savona), seguida por la Toscana (Pisa, Florencia, Prato), y de forma marginal Venecia, como ponen de manifiesto los trabajos de Alberto García Porras en solitario y con Adela Fábregas. Distinto es el caso de la cerámica de lujo, de gran demanda y en la que los intereses comerciales genoveses resultan decisivos para su distribución en el gran comercio internacional, como ha resaltado de nuevo García Porras. Además, ambos autores han incidido en el tema abordando el papel de las redes de comercio genovesas en la circulación mercantil y las transferencias productivas relacionadas con la cerámica.¹¹¹

No son muchos los trabajos que aborden la presencia de las tres principales comunidades italianas en Granada de manera conjunta. Cabe recordar que David Igual ha sacado a la luz los primeros resultados del análisis de los negocios italianos en la ruta de Valencia a Granada y el Norte de África, con referencia a embarcaciones de todas las nacionalidades, a través de los registros oficiales del Archivo del Reino de Valencia y los guajes concedidos a musulmanes granadinos por el baile valenciano a lo largo del siglo XV. Se trata de un aspecto que desarrollaría posteriormente en el estudio más amplio de rutas, mercados y hombres de negocios en el Mediterráneo occidental a partir de los contactos entre Valencia e Italia en la segunda mitad de la centuria.¹¹²

Por mi parte, referente a la época nazarí he recogido de manera detallada las informaciones contenidas en diversos manuales de mercancías, en su mayoría toscanos, publicados e inéditos, en los que se refleja tanto el contacto con Génova como la apertura

¹¹¹ Alberto GARCÍA PORRAS, “La cerámica española importada en Italia durante el siglo XIV. El efecto de la demanda sobre una producción cerámica en los inicios de su despegue comercial”, *Archeologia Medievale*, 27 (2000), pp. 131-144; “Transmisiones tecnológicas entre el área islámica y cristiana en la Península Ibérica. El caso de la producción de cerámica esmaltada de lujo bajomedieval (ss XIII-XV)”, en *Relazioni economiche...*, vol. 2, pp. 827-843; “La cerámica española en el área véneta”, en *Atti del IX Congresso Internazionale sulla Ceramica Medievale nel Mediterraneo*, All’Insegna del Giglio, Florencia, 2012, pp. 191-194. Alberto GARCÍA PORRAS y Adela FÁBREGAS GARCÍA, “La cerámica española en el comercio mediterráneo bajomedieval. Algunas notas documentales”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 27-28 (2003-2004), pp. 7-34; “La Liguria, territorio di ricezione di ceramiche prodotte nella Penisola Iberica durante il basso medioevo”, en *Atti del XXXVII Convegno Internazionale della Ceramica di Albisola*, All’Insegna del Giglio, Florencia, 2006, pp. 25-30; “Redes de comercio genovesas en el sur de la Península Ibérica: circulación mercantil y transferencias productivas”, en *Castilla y el mundo feudal: Homenaje al Profesor Julio Valdeón*, M.^a Isabel Del Val Valdivieso y Pascual Martínez Sopena (dirs.), Junta de Castilla y León, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2009, vol. 1, pp. 639-655; “Genoese Trade Networks in Southern Iberian Peninsula: Trade, Transmission of Technical Knowledge and Economic Interactions”, *Mediterranean Historical Review*, 25 (2010), pp. 35-51.

¹¹² David IGUAL LUIS, “Italianos en la frontera marítima nazarí: la ruta de Valencia a Granada en el siglo XV”, en *La frontera oriental nazarí...*, pp. 467-476; *Valencia e Italia en el siglo XV: rutas, mercados y hombres de negocios en el espacio económico del Mediterráneo occidental*, Bancaixa, Castellón, 1998.

del sultanato a Venecia y Florencia en el siglo XV, además de la ley de la moneda y el sistema momentario nazarí en esos textos y en tratados de aritmética procedentes de toda la Península Italiana. En época castellana he abordado la presencia de inmigrantes italianos en los años posteriores a la conquista en el proceso de repoblación del reino a partir de los Libros de Repartimiento, valiéndome de una parte del método prosopográfico, y de otra distinguiendo elementos novedosos en el patrón de asentamiento italiano en el sur peninsular, que desmarcan el proceso tanto de la dinámica en época nazarí como de la determinada para la Baja Andalucía¹¹³.

Por último, en el marco del VII Coloquio de Historia Medieval Andaluza Roser Salicrú realizaba una puesta al día de las relaciones político diplomáticas del sultanato nazarí, perfilando su posición en el Occidente cristiano bajomedieval a través de la comparación de los contactos con Castilla, Aragón y Génova entre la territorialidad y la mediterraneidad.¹¹⁴ Por su parte, en el mismo coloquio Adela Fábregas se ocupaba de la vida económica del sultanato en su vertiente comercial. Iniciando un recorrido por lo conocido hasta el momento, con especial atención a las comunidades mercantiles italianas, la autora continúa con las contradicciones entre el planteamiento general del papel de estas comunidades con los principios también aceptados sobre la conformación socioeconómica del sultanato, para concluir con la propuesta de nuevas vías de trabajo que permitirían resolver puntos conflictivos de gran trascendencia.¹¹⁵

3. Italianos entre Andalucía y Granada. Algunas propuestas de investigación

Las propuestas de investigación que se proponen pasan por señalar en primer lugar, como no podía ser menos, las fuentes documentales que aún permanecen parcial o totalmente inexploradas para el tema que nos ocupa, comenzando por los protocolos notariales, la principal fuente peninsular para el conocimiento de las comunidades extranjeras en suelo ibérico. La enorme atención, justificada, que se ha prestado primero a Sevilla, y a la Málaga castellana en segundo lugar, así como la cronología más tardía de estas fuentes han podido dar la sensación en algún momento de que hasta cierto punto estaban agotadas, percepción también deudora, en el caso de la primera, de una cierta saturación provocada por algunos trabajos más repetitivos que innovadores. Nada más lejos de la realidad, lo cierto es que las fuentes cristianas peninsulares aún distan

¹¹³ Raúl GONZÁLEZ ARÉVALO, “El Reino nazarí de Granada entre los libros de mercaderías y los tratados de aritmética italianos bajomedievales”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 19 (2007), pp. 147-173; “Italianos en la repoblación del Reino de Granada a finales del siglo XV”, *Baetica*, 30 (2008), pp. 203-222.

¹¹⁴ Roser SALICRÚ I LLUCH, “El sultanato nazarí en el Occidente cristiano bajomedieval: una aproximación a través de las relaciones político-diplomáticas”, en *Historia de Andalucía...*, pp. 63-80. Además, la autora recopilaba la mayor parte de los trabajos citados hasta el momento en *El sultanato nazarí de Granada, Génova y la Corona de Aragón en el siglo XV*, Universidad de Granada, Granada, 2007.

¹¹⁵ Adela FÁBREGAS GARCÍA, “Vida económica del sultanato nazarí en su vertiente comercial”, en *Historia de Andalucía...*, pp. 81-101.

de haber sido empleadas a fondo. Así, en Andalucía aún esperan una investigación en profundidad las actas notariales de Jerez de la Frontera.¹¹⁶

Desafortunadamente no se conservan los protocolos notariales gaditanos, pero para Sanlúcar de Barrameda, escala frecuente de la navegación italiana atlántica, paso obligado en la desembocadura del Guadalquivir desde y hacia Sevilla y señorío de los Guzmanes, resta por explorar con mayor profundidad el Archivo Ducal de Medina Sidonia.

En el ámbito del Reino de Granada son muchas más las localidades y los archivos pendientes de estudio. Efectivamente, aunque su puerto sea el más importante, Málaga difícilmente puede retratar por sí sola todo el reino, más allá de la fachada marítima; por otra parte, las diferencias con las localidades del interior son particularmente acusadas, tanto en las actividades económicas emprendidas como en el volumen de operadores, los patrones de asentamiento y las estrategias mercantiles desarrolladas por las comunidades extranjeras. Así, para la época de Reyes Católicos no cabe duda de que hay que abordar el Archivo Histórico Municipal de Antequera, localidad que constituyó el nudo central del nuevo eje Córdoba-Antequera-Málaga para dar salida a la producción cerealícola –objeto del interés genovés– del Alto Guadalquivir.

No menos importantes son las informaciones que tienen que ofrecer las localidades del centro del reino. En primer lugar, la propia capital, Granada, de la que según se ha visto Juan de la Obra publicó los documentos referentes a italianos de los protocolos notariales de 1505-1515, tema de su Tesis Doctoral. Sin embargo, inexplicablemente, aún no han sido objeto de estudio histórico específico. Por otra parte, las actas notariales de Santa Fe y Baza también han sido objeto de sendas disertaciones doctorales desde la Paleografía y la Diplomática en una cronología similar, si bien tampoco han sido abordadas por los historiadores interesados en el tema.¹¹⁷

Desafortunadamente, la parte oriental del reino conserva las actas más tardías del territorio, pues en Almería comienzan en 1519, y en Vera datan de 1520. En esta área sería interesante intentar verificar pautas de continuidad o de cambio –como en las demás localidades del reino con noticias sólidas de época nazarí– con documentación de otra procedencia.¹¹⁸ En cuanto al Reino de Murcia, como ya se ha señalado, los riquísimos

¹¹⁶ Están publicadas las más antiguas, del siglo XIV. M.^a Dolores ROJAS VACA, *Un registro notarial de Jerez de la Frontera (Lope Martínez 1392)*, Fundación Matritense del Notariado, Madrid, 1998. Además, me consta que Juan Manuel Bello León está realizando un vaciado exhaustivo que le ha llevado a recoger gran información relativa a la presencia genovesa en la zona, aunque la documentación aún está en proceso de estudio.

¹¹⁷ M.^a Amparo MORENO TRUJILLO. *Los protocolos notariales más antiguos de Santa Fe (1514-1549)*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada, 1986; El estudio, sin la transcripción y regesto de documentos, fue publicado como *Documentos notariales de Santa Fe en la primera mitad del siglo XVI (1514-1549)*, Fundación Matritense del Notariado, Madrid, 1988. Para Baza cf. Francisco Javier CRESPO MUÑOZ, *El notariado en Baza (Granada) a comienzos de la Edad Moderna. Estudio y catálogo de protocolos notariales (1510-1519)*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada, 2007. En una primera aproximación he podido constatar un volumen importante de documentos referentes a italianos en ambas.

¹¹⁸ Recientemente he tenido ocasión de realizar una primera incursión en el Archivo Histórico Provincial de Almería, consultando los cinco primeros legajos (P-1, P-2, P-3, P-4, P-5) de la escribanía de Alonso

fondos lorquinos y murcianos están siendo objeto de estudio por Javier Quinteros. Los avances proporcionados por los trabajos publicados hasta el momento por el autor prometen una aportación de gran relevancia y alcance.¹¹⁹

Fuera del ámbito notarial la documentación real ofrece recorridos inéditos a la investigación. El caso más llamativo es, sin duda, el del Archivo General de Simancas, y más concretamente del Registro General del Sello, del que se ha utilizado sistemáticamente la parte publicada, dieciséis volúmenes que abarcan desde 1454 hasta 1499. Sin embargo, la publicación de los documentos referentes a distintas zonas de la Corona castellana ya en el siglo XVI revela que un volumen importante de información aguarda para ser estudiada.¹²⁰ Además, directamente ligada con la gobernación y administración del Reino de Granada también tiene nuevos datos que ofrecer la correspondencia del Conde de Tendilla, Capitán General del reino, clave para comprender la relación de las comunidades extranjeras con el poder local.¹²¹ La documentación emanada de la capitanía general del reino, con sede en la Alhambra, está en su Archivo Histórico, si bien el catálogo publicado por M.^a Angustias Moreno Olmedo contiene referencias sobre italianos en una cronología posterior, ya avanzado el siglo XVI.¹²²

Para cerrar el apartado de las fuentes autóctonas cabe recordar que las últimas tendencias historiográficas en el estudio de las comunidades extranjeras se han valido con gran provecho de las fuentes judiciales para determinar los mecanismos para la resolución de conflictos. El recurso al arbitraje de tribunales superiores de justicia y la propia Corona se ha revelado particularmente útil para dirimir reclamaciones de foráneos tanto frente a las autoridades locales como frente a los naturales del reino. Sin embargo, permanecen

de Palenzuela para 1519-1522, y puedo avanzar que la comunidad ligur prácticamente ha desaparecido, compareciendo un único nombre, Tadeo Despíndula, naturalizado castellano y vecindado en la ciudad, con operaciones de corto alcance. Para Vera es posible que los archivos murcianos puedan proporcionar nuevos datos, al igual que en época nazari.

¹¹⁹ Murcia en el siglo XV: relaciones comerciales con Italia, mercaderes y capitales extranjeros. *¿Un ciclo económico de la influencia?*, proyecto de Tesis Doctoral dirigida por la profesora M.^a Desamparados Martínez San Pedro y codirigido por la profesora Silvana Fossati Raiteri.

¹²⁰ En el caso concreto del Reino de Granada lo confirman los tres volúmenes con documentación de 1501, 1502 y 1504, editados por varios miembros del Grupo de Investigación HUM 243: *Diplomatario del Reino de Granada. Documentos procedentes del Registro General del Sello del Archivo General de Simancas. Año de 1501*, Universidad de Granada, Granada, 2005; *Diplomatario del Reino de Granada. Documentos procedentes del Registro General del Sello del Archivo General de Simancas. Año de 1502*, Universidad de Granada, Granada, 2010; *Diplomatario del Reino de Granada. Registro General del Sello 1504*, Universidad de Granada, Granada, 2010.

¹²¹ A la obra pionera de Emilio Meneses con el epistolario de 1508-1513 ha seguido en tiempos más recientes la publicación de la correspondencia de 1504-1506 y 1513-1515. Emilio MENESSES GARCÍA, *Correspondencia del Conde de Tendilla (1508-1513)*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1973; *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)*, estudio de José Szmolka Clares; edición y transcripción de M.^a Amparo Moreno Trujillo y M.^a José Osorio Pérez, Universidad de Granada, Granada, 1996; *Escribir y gobernar: el último registro de correspondencia del Conde de Tendilla (1513-1516)*, M.^a Amparo Moreno Trujillo, M.^a José Osorio Pérez y Juan M.^a de la Obra Sierra, Universidad de Granada, Granada, 2007.

¹²² M.^a Angustias MORENO OLMEDO, *Catálogo del Archivo Histórico de la Alhambra*, Patronato de la Alhambra y el Generalife, Granada, 1994. El catálogo está publicado en doble formato de papel y CD-ROM.

prácticamente vírgenes tanto el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid como, sobre todo y fundamentalmente para el tema que nos ocupa, el Archivo de la Real Chancillería de Granada. Igualmente relevante es saber que el archivo granadino alberga una importantísima sección del Registro General del Sello, que no se cita prácticamente nunca y es independiente de la que guarda el Archivo General de Simancas.

La naturaleza de la temática abordada exige, como han puesto de relieve otros autores previamente, el cruce de informaciones entre los archivos ibéricos y los italianos cuando sea posible.¹²³ En este plano, no cabe duda de que el sultanato nazarí lleva una buena delantera a la Corona castellana y lo realizado para el territorio granadino puede servir como guía de tareas pendientes para Andalucía. Resulta llamativo lo poco que se han explotado las fuentes italianas en este sentido. Así, en primer lugar, partiendo de Génova y atendiendo a los resultados obtenidos por Heers, Salicrú y Fábregas, sería necesario recurrir al notariado liguor de forma sistemática. El estudio de las actas publicadas procedentes de las comunidades ligures por todo el Mediterráneo puede arrojar nuevas pistas sobre el papel de los mercaderes de su *natio* en la comercialización y distribución de productos andaluces, así como sobre la integración de individuos presentes en las localidades andaluzas en la red mercantil de la *Superba*. Además, también contamos con los registros aduaneros de 1375-1377 publicados por Johan Day,¹²⁴ y con las actas notariales de 1320-1440, editadas y estudiadas por Léone Liagre De Sturler, y por Renée Doehaerd y Charles Kerremans,¹²⁵ plagados de referencias a la Península Ibérica y que no han sido abordados de manera sistemática para la Andalucía cristiana. Por lo que respecta al sultanato nazarí, la senda abierta por los autores citados más arriba dista de estar agotada.

Por otra parte, los estudios sobre las comunidades genovesas no pocas veces se han visto demasiado constreñidos por el marco ibérico, en especial por lo que respecta a la Corona de Castilla. De la misma manera que el Magreb ha sido un punto de comparación fundamental en referencia al Reino de Granada, sería conveniente abrir la perspectiva castellana y estudiarla en relación a los patrones y las dinámicas observadas en otras áreas europeas, en especial de la fachada atlántica, con la que Castilla tenía relaciones comerciales directas, con una importante participación itálica: Inglaterra y, sobre todo y fundamentalmente, los Países Bajos. No en vano, la importancia de Castilla en los estudios globales sobre las redes italianas en Europa es relativa, pues no tiene espacio

¹²³ Aunque orientado al Magreb medieval, resulta de gran utilidad por su descripción de los fondos de los archivos italianos Dominique VALÉRIAN, *Les sources italiennes de l'histoire du Maghreb médiéval. Inventaire critique*, Éditions Bouchene, París, 2006.

¹²⁴ John DAY, *Les douanes de Gênes 1376-1377*, S.E.V.P.E.M., París, 1963.

¹²⁵ Renée DOEHAERD (ed.), *Les relations commerciales entre Gênes, la Belgique, et l'Outremont, d'après les archives notariales génoises aux XIII^e et XIV^e siècles*, 3 vols., Institut Historique Belge de Rome, Bruselas, 1941; Léone LIAGRE DE STURLER, (ed.) *Les relations commerciales entre Gênes, la Belgique, et l'Outremont, d'après les archives notariales génoises, 1320-1400*, 2 vols., Institut Historique Belge de Rome, Bruselas, 1969; Renée DOEHAERD y Charles KERREMANS (eds.), *Les relations commerciales entre Gênes, la Belgique, et l'Outremont d'après les archives notariales génoises, 1400 - 1440*, Institut Historique Belge de Rome, Bruselas, 1952.

en el marco mediterráneo específico, y en el Atlántico se ve desequilibrado por el enorme peso adquirido por el Mar del Norte. Además, el marco cronológico debería centrarse en el siglo XIV, más desconocido que el siglo XV por la menor disponibilidad de fuentes documentales ibéricas.

Las nuevas informaciones sobre el consulado veneciano en Málaga prometen nuevas perspectivas razonables para los consulados atlántico-andaluces. Ya en 1940 Andrea da Mosto, director del Archivio di Stato de Venecia, en el índice histórico, descriptivo y analítico del archivo señalaba en el apartado dedicado a “consulados, viceconsulados y agencias consulares” que había informaciones relativas a Cádiz, Sanlúcar de Barrameda y Sevilla,¹²⁶ que a buen seguro ampliarían las informaciones ibéricas que también recogen la existencia de otro consulado en El Puerto de Santa María en tiempos de los Reyes Católicos. En este punto sería obligatoria la comparación con el consulado genovés de Sevilla para establecer similitudes y diferencias entre Génova y Venecia en los mecanismos institucionales de asentamiento y penetración comercial en territorio castellano. Igualmente relativos a la acción político-diplomática son algunos documentos que revelan los contactos entre Castilla y Venecia, de los que ya se conoce el contenido gracias a los registros publicados por M.^a Isabel Melero.¹²⁷ Además, en la línea de lo que he realizado con las galeras mercantiles de Florencia y como complemento de las fuentes españolas sobre las galeras venecianas estudiadas por López de Coca, habría que profundizar en las informaciones que guardan los archivos venecianos relativos al paso de los convoyes vénéto por la Península Ibérica.

Los archivos florentinos también aguardan que se desarrolle la vía que han abierto mis trabajos. De una parte, el estudio individual de diversas compañías florentinas está sacando a la luz una presencia más importante de lo que los estudios publicados dejaban entrever hasta ahora.¹²⁸ Para la primera mitad del siglo XIV hay datos sobre diversos factores de la compañía de los Bardi, aunque sin duda es el Archivo Datini el que más sorpresas guarda. Llegados a este punto, en el que la documentación del mercader de Prato ha realizado aportaciones fundamentales al conocimiento de otras áreas comerciales, incluyendo aquéllas que no eran preferentes para sus compañías, resulta de primordial importancia la edición y el estudio de las cartas remitidas desde Cádiz y Sevilla, a caballo entre los siglos XIV y XV.

Por su parte, el Archivio di Stato de Florencia también contiene informaciones relevantes, si bien su carácter fragmentario y disperso hace mucho más difícil su localización.

¹²⁶ Andrea DA MOSTO, *L'Archivio di Stato di Venezia. Indice storico, descrittivo e analitico*, Biblioteca D'Arte Editrice, Roma, 1940, vol. II, pp. 27-28.

¹²⁷ M.^a Isabel MELERO, “Fondos medievales del Archivio di Stato de Venecia referentes a los reinos españoles. Regestos”, *Miscel.lania de Textos Medievales*, 5 (1989), pp. 329-359. La autora ha recogido 115 regestos relativos a la Corona de Aragón (1333-1511) y nueve sobre Castilla (1395-1506).

¹²⁸ Recientemente Sergio Tognetti ha realizado una puesta al día sobre las ediciones de libros de contabilidad de mercaderes-banqueros toscanos desde la década de 1960 a nuestros días, incidiendo sobre el valor de las fuentes contables para el estudio de la historia económica tardomedieval. Sergio TOGNETTI, “Mercanti e libri di conto nella Toscana del basso medioevo: le edizioni di registri aziendali dagli anni '60 del Novecento a oggi”, *Anuario de Estudios Medievales*, 42/2 (2012), pp. 867-880.

Así, los registros del Tribunale della Mercanzia, establecido para dirimir disputas entre mercaderes florentinos, también conservan informaciones relativas a la presencia de operadores de la nación toscana en Sevilla a lo largo del siglo XV. Tampoco cabe olvidar que los Médicis abrieron una filial en la capital hispalense, cuyos datos se encuentran diseminados en la inmensa sección del Archivio Mediceo Avanti il Principato. En el cuadro diplomático, las misivas de la cancillería florentina también han desvelado la existencia de diversas cartas enviadas a los reyes de Castilla, y más concretamente a Enrique II, Juan I y Enrique III, que deberían servir para profundizar en las relaciones entre ambos.¹²⁹

Pero si hay un acontecimiento ampliamente presente en las cancillerías italianas ése es la Guerra de Granada. La relación de parentesco entre los soberanos de Nápoles y los Trastámara de Castilla y Aragón hizo que los Reyes Católicos remitieran numerosas informaciones a la corte de Ferrante, que no dudó en exhibirlas ante las delegaciones de los demás Estados italianos. Las referencias contenidas en los volúmenes publicados sobre la correspondencia de los embajadores florentinos en la capital partenopea indican claramente que los archivos de Mantua, Milán y Módena contienen datos remitidos a la corte de los Gonzaga, los Sforza y los Este, aunque en este momento resulte imposible valorar su alcance.

Precisamente en la capital lombarda están por explorar aún los fondos de su Archivio di Stato, con dos series que contienen noticias sobre Castilla. La primera de ellas, la única que consultó directamente Germán Navarro y posteriormente yo mismo durante mi estancia postdoctoral en Florencia, se denomina “Aragona e Spagna” y contiene noticias de los años comprendidos entre 1455 y 1535, mientras que la segunda, simplemente “Spagna”, abarca desde 1469 hasta 1535.¹³⁰

Para evitar en la medida de lo posible la distorsión que provoca la consulta únicamente de la documentación conservada en los archivos italianos citados, cuando fuera posible sería conveniente contrastarla con los documentos diplomáticos generados por la cancillería de los Reyes Católicos, publicada en su día por Antonio de la Torre, de modo que se pudiera completar la visión de la proyección italiana de los últimos Trastámara y trazar un retrato más equilibrado, abordando el punto de vista itálico con mayor conocimiento.¹³¹

Por último, en vista de los espléndidos resultados que ha dado el Archivio Segreto Vaticano en trabajos absolutamente aislados, y las enormes posibilidades que ofrece la documentación que alberga, sería conveniente una investigación en profundidad

¹²⁹ Se trata de informaciones aún en fase de estudio, dentro del proyecto Ramón y Cajal en el que se encuadra este trabajo, que a buen seguro matizarán la percepción sobre la presencia y las actividades de los florentinos en Andalucía en los siglos XIV y XV.

¹³⁰ Se trata de series incluidas en el Fondo Sforzesco, correspondiente al Archivio Ducale visconteo-sforzesco.

¹³¹ ANTONIO DE LA TORRE, *Documentos sobre las relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, CSIC, Barcelona, 1949-1966, 6 volúmenes.

que estableciera con mayor claridad los fondos de interés para el tema que nos ocupa, señalando vías y temáticas inéditas.¹³²

En el panorama historiográfico trazado hasta el momento llama la atención en primer lugar la ausencia de monografías específicas, en Castilla como en Granada, que aborden la temática de las naciones italianas en el meridión ibérico en los siglos bajomedievales. Efectivamente, carecemos de un estudio global que aborde la presencia diferencial de cada una de las naciones itálicas, al modo de lo realizado por David Igual para Valencia en el siglo XV, o al menos de los genoveses, recogiendo las últimas tendencias historiográficas, como ha hecho Elisa Soldani en una obra fundamental sobre los toscanos (florentinos, pisanos y luqueses) en Barcelona a caballo entre finales del siglo XIV y los inicios de la Guerra Civil catalana (1462).¹³³ Sin embargo, el volumen de la producción bibliográfica así parece reclamarlo a estas alturas. De forma específica sería conveniente contar con obras de conjunto tanto para la Corona de Castilla –y más específicamente Andalucía– como para el Reino de Granada, en su etapa nazarí como en tiempos de los Reyes Católicos. Se trata de espacios bien acotados política y económicamente, que proporcionarían marcos unitarios desde el punto de vista peninsular. Es lo que ha pretendido Luisa D’Arienzo, aunque sólo cabe concluir que se trata de un logro parcial, de una obra desequilibrada que recoge diversos trabajos, la mitad de ellos previamente publicados a lo largo de más de dos décadas, lo que vuelve parcialmente obsoleta la publicación en el momento de ver la luz, a pesar de la brillantez de algunos capítulos.¹³⁴

En el caso concreto de Granada sería recomendable avanzar desde la línea costera hacia el interior, intentando constatar si hay antecedentes nazaries para la presencia genovesa en Huéscar y Baza, donde está confirmada en el siglo XVI. De hecho, hay varios objetivos absolutamente irrenunciables: de entrada abordar la presencia italiana en todo el territorio en época nazarí, de modo que se puedan establecer con mayor profundidad las jerarquías de los espacios objeto de penetración italiana; en segundo lugar, unirlos, en la medida de lo posible, a la etapa posterior a la conquista cristiana. En ese sentido, es decididamente necesario explicar la transición y los cambios de época musulmana a la cristiana, fijando la situación y los procesos que tienen lugar en el territorio desde la época de los Reyes Católicos –abarcando toda la extensión del reino– hasta finales del siglo XVI, de manera que se pueda enlazar de forma coherente entre la medievalística y los estudios de época moderna, como los de Bernard Vincent, Francisco Andújar o Rafael

¹³² Una guía indispensable para conocer lo realizado hasta el momento y las posibilidades de los fondos vaticanos en Jorge DÍAZ IBÁÑEZ, “El pontificado y los reinos peninsulares durante la Edad Media. Balance historiográfico”, *En la España Medieval*, 24 (2001), pp. 465-536.

¹³³ M.^a Elisa SOLDANI, *Uomini d'affari e mercanti toscani nella Barcellona del Quattrocento*, CSIC, Barcelona, 2010. Para un análisis más detallado del volumen se puede consultar mi reseña en *Medievalismo*, 21 (2011), pp. 281-283. La obra de David Igual en la nota 112.

¹³⁴ Luisa D’ARIENZO, *La presenza italiana...* He realizado una reseña más amplia del citado volumen en el *Anuario de Estudios Medievales*, 42/1 (2012), pp. 350-353.

M.^a Girón, aunque es una tarea para modernistas.¹³⁵ Se trata de un proceso que ya está realizado para Andalucía, donde el *Siglo de los Genoveses* está plenamente justificado. La necesidad de abordar la totalidad del sur peninsular, sin cesuras político-confesionales, responde al planteamiento de las estrategias llevadas a cabo por las repúblicas mercantiles italianas, que concebían el meridión ibérico como un único espacio económico, con frecuencia extensible al Norte de África. De esta manera se podría establecer con mayor seguridad la extensión y los recursos de las redes familiares asentadas en el territorio, así como las estrategias de inserción y el grado de especialización por grupos o zonas concretas, siempre contextualizado en el marco regulador más amplio de las políticas mercantiles de cada nación y del comercio internacional del Mediterráneo al Atlántico. También hay que profundizar en el papel de estas comunidades en la vertebración económica y los contactos entre el área cristiana y la musulmana.

Se trata de una metodología fundamental para resaltar los factores de colaboración o competición entre naciones. En este sistema panmediterráneo, o más concretamente del Mediterráneo occidental y el primer Atlántico, las fuentes valencianas se revelan particularmente útiles, especialmente por lo que respecta al Reino de Granada, pues como se ha visto un volumen importante de operadores italianos actuaban desde Valencia, ciudad igualmente conectada con Sevilla y su área de influencia. Este último punto lleva a otro aspecto aún inédito: el desenlace de la rivalidad catalano-genovesa en Granada tras la conquista cristiana. Los nuevos resultados de las últimas investigaciones deberían servir de punto de partida para dirimirlo.¹³⁶

Por lo que respecta al Reino de Granada, cabe recoger las propuestas realizadas por Adela Fábregas para profundizar en el grado de penetración del comercio especulativo y los agentes del gran comercio internacional en la organización agrícola granadina, y en general en el sistema económico del sultanato, para lo cual resulta fundamental seguir avanzando en las relaciones con la casa real nazarí. Se trata de un aspecto relativo a la especificidad musulmana del sultanato, que lo incluye en la órbita del Islam occidental.¹³⁷ De hecho, como propuesta de futuro, resulta evidente que para profundizar en el papel de las naciones italianas en suelo granadino habrá que desarrollar también la vía de la mediterraneidad –entendida como relaciones mercantiles al margen de los contactos político-diplomáticos–, aplicada por Roser Salicrú en el análisis de las relaciones entre Génova y Granada.¹³⁸ Efectivamente, el ejercicio de un análisis comparado entre Granada y los demás estados musulmanes mediterráneos con presencia occidental puede favorecer una mejor comprensión tanto de las similitudes y divergencias en las

¹³⁵ Precisamente Rafael M.^a Girón Pascual acaba de leer su Tesis Doctoral, que pone al día y supera todo lo realizado hasta el momento para el período comprendido desde finales del siglo XVI hasta el siglo XVIII: *Las Indias de Génova. Mercaderes genoveses en el Reino de Granada durante la Edad Moderna*, Universidad de Granada, Granada, 2012.

¹³⁶ Raúl GONZÁLEZ ARÉVALO, “La *naçión catalana* en la repoblación del Reino de Granada a finales del siglo XV”, en prensa; M.^a Teresa LÓPEZ BELTRÁN, *Catalanoaragoneses en el Reino de Granada a finales de la Edad Media*, Málaga, en prensa.

¹³⁷ Adela FÁBREGAS GARCÍA, “Vida económica...”, pp. 95-101.

¹³⁸ *Vid. supra* nota 114.

estrategias adoptadas por las naciones cristianas en suelo islámico, (ahí está el caso de Florencia y Granada ya apuntado),¹³⁹ como de la política adoptada por las autoridades islámicas para favorecer sus propios intereses económicos, aprovechando la presencia de los agentes del gran comercio internacional en su territorio.

Entre las líneas que cabe desarrollar, ya sea abordando el sur de la Península en su conjunto, o la Corona castellana y el Reino de Granada (en su etapa nazarí, cristiana o en ambas) de manera individual, destaca de manera principal la del método prosopográfico, aunando las últimas tendencias historiográficas.¹⁴⁰ Teniendo en cuenta las tres principales naciones mercantiles italianas (genoveses, venecianos y florentinos), aún hay que realizar una biografía colectiva del conjunto, poniendo de manifiesto similitudes y divergencias entre *nationes* y dentro de cada una de ellas, así como comportamientos generales, sin olvidar tampoco la tensión entre grupo y trayectorias individuales, que en última instancia se traduce en estudiar la dialéctica entre familias y compañías. Así, los criterios heurísticos adoptados deberían incluir la identificación geográfica y familiar de los individuos, tanto como la situación patrimonial originaria en aquellos casos donde sea posible. También es importante aclarar las razones de partida, si se debe a circunstancias de origen (exiliados políticos, por ejemplo) o a factores económicos que hayan llamado su atención y atraído su presencia fuera de la madre patria. En este marco también es fundamental dirimir el carácter de las relaciones con los compatriotas, la posible especialización mercantil y la tipología de las operaciones en las que individuos y compañías participan. Para trazar una evolución será necesario determinar la situación patrimonial y la gestión de los bienes una vez asentados en la Península, a través de generaciones y en comparación con la situación de origen siempre y cuando sea factible. Otro aspecto por destacar es la realidad y los mecanismos para la integración en la sociedad local, así como los procedimientos de promoción social, incluida la participación en la vida pública y las relaciones con el poder.¹⁴¹

El estado de conservación de las fuentes impondrá, como no puede ser menos, resultados heterogéneos, siendo imposible realizar estudios prosopográficos homogéneos, en los

¹³⁹ Raúl GONZÁLEZ ARÉVALO, “Apuntes para una relación...”, pp. 90-92.

¹⁴⁰ En el medievalismo español destaca por sus particulares logros el grupo de investigación liderado por Paulino Iradiel desde la Universidad de Valencia, que ha aplicado el método prosopográfico para la definición de grupos sociales como mercaderes y artesanos, autóctonos o foráneos, o las élites urbanas. Para un resumen de los resultados cf. Paulino IRADIEL, Germán NAVARRO y David IGUAL, “Ricerche valenzane sul mondo urbano dell’Europa mediterranea (secoli XIV-XVI)”, *Medioevo. Saggi e rassegna*, 25 (2002), pp. 111-141.

¹⁴¹ En este punto resultarán de gran utilidad los trabajos de Rafael Sánchez Saus sobre los linajes sevillanos, gaditanos y jerezanos, plagados de muestras de genoveses que emparentaron con la nobleza y las oligarquías locales y desempeñaron cargos relevantes en las actividades de la política local. Sirvan como ejemplo los siguientes: Rafael SÁNCHEZ SAUS, *Linajes sevillanos medievales*, Guadalquivir, Sevilla, 1991; “La aristocracia gaditana bajo el señorío de los Ponce de León (1466-1493)”, *Estudios de historia y de arqueología medievales*, 10 (1994), pp. 165-169; *Linajes medievales de Jerez de la Frontera*, Guadalquivir, Sevilla, 1996. Se confirma así la alianza entre oligarquía y capitalismo mercantil previamente apuntada en John H. EDWARDS, “Oligarchy and Merchant Capitalism in lower Andalusia: the case of Córdoba and Jerez de la Frontera”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 4 (1977), pp. 11-34.

que la incertidumbre en la onomástica o la cronología son una dificultad recurrente, agravada por la gran movilidad geográfica y social propia del grupo. Pero en todo caso son puntos ineludibles que aún deben ser abordados. Conforme sean esclarecidos se podrá hablar con mayor precisión y conocimiento de causa no sólo de convergencia de espacios, sino de jerarquía de espacios también en función de las naciones, dentro del territorio andaluz o granadino de manera concreta, y peninsular en un marco más amplio. Al mismo tiempo, habrá que destacar grupos familiares de poder para matizar la realidad interna de cada nación, como ha revelado el estudio de los Spinola de Málaga y Almuñécar en la Granada nazarí, o de los Centurión e Italián en la Málaga castellana (poco se sabe, por ejemplo, de los Grimaldo y Lomelín en la capital granadina en época castellana).

La situación actual de las propuestas señaladas hasta el momento oscila entre lo inédito y el conocimiento parcial pendiente de profundización. En todo caso, se trata de puntos ineludibles e indispensables para avanzar en el conocimiento de la presencia diferencial italiana en el sur de la Península Ibérica en la Baja Edad Media a partir del trabajo realizado hasta el momento.

Fecha de recepción: 20 de septiembre de 2012.

Fecha de aceptación: 3 de enero de 2013.